



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CAROLINA O´FARRILL TAPIA:**

(Pasa lista de asistencia)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Con la asistencia de treinta y nueve Diputados y la inasistencia justificada de los Diputados Malinalli Aurora García Ruiz y Carlos Barragán Amador, hay quórum legal y se abre la Sesión Pública Ordinaria a las diez horas con ocho minutos.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** Proceda a la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:

Buenos Días. Orden del Día. Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Jueves 12 de Noviembre del 2009. 1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del cinco de noviembre del año en curso. 2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3. Lectura del ocurso del ciudadano Fidencio Aguilar Víquez, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado, por el que declina incorporarse al cargo de Comisionado de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. 4. Lectura de los ocurso de los ciudadanos Griselda Gorostieta Estrada, Raúl Romero Valencia, Miguel Cruz Morales, Marcela Jiménez Avendaño, Francisco Hernández Flores, Erasmo Arroyo Castañeda, Juan Carlos Gómez Reyes, Jorge Adolfo Salinas Saavedra, Antonio Bautista Hernández e Itzel Guadalupe Velázquez Lara, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblano. 5. Lectura del ocurso de la ciudadana Columba Palacios y otros firmantes defraudados de la empresa Sitma, S. A. de C. V., por el que solicitan la intervención de este Honorable Congreso del Estado, para que se deslinden responsabilidades y se proceda a una pronta reparación del daño. 6. Lectura del oficio 005-09 y anexo del ciudadano Alfredo Vargas Ramales y otros firmantes, quienes se ostentan como representantes de la Asociación Civil "Nueva Alianza de Operadores de la República Mexicana", por el que solicitan la derogación del artículo 86 del Código de Defensa Social para el Estado de Puebla, entre otros. 7. Lectura del oficio FSA 294/09 y anexo del Presidente del Consejo de Directores del Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla, por el que solicitan modificar y mantener durante todo el año dos mil nueve, el costo de diez pesos por el servicio de autorización de guías de tránsito. 8. Lectura del ocurso y anexo del ciudadano Víctor Tepale Páez, por el que solicita la intervención de este Honorable Congreso del Estado, respecto de las supuestas arbitrariedades de los custodios del Centro de Readaptación Social de Huejotzingo, Puebla, cometidas en contra de sus familiares. 9. Lectura del ocurso de la ciudadana Teodora Curiel Ramos, por el que presenta queja en contra de diversas autoridades del Municipio de Amozoc, Puebla, por actos que considera



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

constitutivos de delito. 10. Lectura del ocurso y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Xiutetelco, Puebla, por el que informa que por Acuerdo de Cabildo, aprobaron suspender de su cargo al Síndico Municipal del lugar y llamaron a su suplente. 11. Lectura del oficio número 85/09 del Honorable Congreso del Estado de Colima, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, para que con motivo de la propuesta presidencial de reajustar la integración de la Administración Pública Federal, se respeten en todo caso los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la Federación. 12. Lectura del oficio SSP/DGSATJ/DAT/001052-19/09 del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, por el que remiten el Acuerdo por el que felicitan y se adhieren con la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por incluir en su agenda Legislativa y/o Parlamentaria temas de nodal importancia social, como lo han sido y son los Ex – Trabajadores Migratorios Mexicanos, entre otros. 13. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea, por virtud del cual solicitan al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, envíe una copia del convenio y/o convenios firmados con la Financiera Coofia, S. A. de R. L., informando si existe adeudo por parte de la Secretaría a dicha Financiera o viceversa. 14. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Puebla, a atender con celeridad a los defraudados por las diversas empresas inmobiliarias, pseudo financieras y otras figuras fraudulentas que operan en el Estado de Puebla. 15. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que solicita a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, elabore un Decreto de Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2010 que contemple un fondo para restituir los depósitos de los defraudados por las diversas empresas inmobiliarias, pseudo financieras y otras figuras fraudulentas que operan en el Estado de Puebla. 16. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Carolina O’Farrill Tapia, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia, por el que exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y al Ejecutivo del Estado, para que en sus correspondientes Leyes de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, no se disminuya o



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

en el mejor de los casos se aumente, el presupuesto para seguridad pública con relación al monto del año 2009, entre otros. 17. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Carolina O'Farrill Tapia, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia, por el que solicita enviar el presente Punto de Acuerdo al Congreso Federal, manifestando que los Diputados integrantes de esta Quincuagésimo Séptima Legislatura, se suman a la gestión del Ejecutivo del Estado, para obtener los recursos necesarios para la realización de diversas obras y proyectos productivos en la Entidad, entre otros. 18. Lectura de la Iniciativa de Decreto presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por conducto del Diputado Luis Alberto Arriaga Lila, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 19. Lectura de la Iniciativa de Decreto presentada por Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Eduardo Rivera Pérez, por el que se reforma la fracción XXXIV del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal. 20. Lectura del oficio suscrito por el Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación del Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Licenciado Mario P. Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chichiquila, Puebla, a donar una fracción que se segregó del predio denominado "XALA", ubicado en ese Municipio en favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que dicho inmueble sea destinado para la construcción de la Base de Operadores de la Policía Estatal Preventiva. 21. Lectura del oficio del Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación, quien por acuerdo del Ejecutivo del Estado, remite las Iniciativas de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2010, Tablas de Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado y Tablas de Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos de los siguientes Municipios: Chiautla, Chigmecatitlán, Chignautla, Chila, Chila de la Sal, Huatlatlauca, Huehuetlán El Chico, Hueyapan, Huitzilán de Serdán, Ixcamilpa de Guerrero, Jonotla, Olintla, Rafael Lara Grajales, San Gabriel Chilac, San Miguel Xoxtla, Santa Catarina Tlaltempan, Santo



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

Tomás Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Tehuizingo, Tepanco de López, Tepetzintla, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Teteles de Ávila Castillo, Tlachichuca, Tlanepantla, Xochiapulco, Xochiltepec, Zautla. 22. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se solicita a los Gobiernos Federal y del Estado, hagan del conocimiento a esta Soberanía si han suscrito el convenio a que hace referencia el artículo 10 de la Ley que crea el Fideicomiso que administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, en caso de no haberse suscrito, se solicita lo celebren a la brevedad, en términos del ordenamiento citado; asimismo conforme a lo previsto en la Ley de la materia, envíen copia del convenio mencionado, entre otros. 23. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta al Secretario de Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, para que una vez emitida la resolución de la Autoridad Jurisdiccional competente, se garanticen los derechos laborales de los trabajadores del Organismo Público Descentralizado denominado Luz y Fuerza del Centro. 24. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por el que la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se adhiere al Acuerdo del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que a través del Comité Técnico del Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex-Trabajadores Migratorios Mexicanos, realicen los cambios necesarios a la Ley que crea dicho Fideicomiso, a efecto de que los beneficiarios tengan certeza de cuando recibirán su pago y que éste sea entregado en una sola exhibición. 25. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por el que la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se adhiere al Acuerdo del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a fin de que el Comité Técnico que administra el Fideicomiso 2106, Fondo de Apoyo Social para Ex-Trabajadores Migratorios Mexicanos, pondere la



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

modificación inmediata de las reglas de operación, a efecto de emitir el pago total de apoyo social en una sola exhibición, durante el ejercicio fiscal dos mil nueve, a todos y cada uno de los beneficiarios. 26. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se adhieren al Acuerdo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por el que se exhorta de manera atenta y urgente al Ejecutivo Federal, para que faciliten los trámites para la estancia legal temporal en nuestro País, de las y los ciudadanos de nacionalidad hondureña, bajo el estatus de refugiados o asilados, de forma que puedan contar con protección y ayuda humanitaria, entre otros. 27. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Libres, Puebla, a donar la fracción de terreno que se segregó de la parcela ejidal número 582 Z-5 P2/8, del ejido Villa de Libres y sus barrios anexos, ubicado en ese Municipio, a favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Seguridad Pública, para que en él se construya el Centro de Operaciones y Emergencias. 28. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Salvador el Verde, Puebla, a donar el predio rústico denominado “Calale” y construcciones existentes, ubicado en la población de Tlacotepec de San José Manzo de ese Municipio, en favor del Organismo Público Descentralizado denominado “Servicios de Salud del Estado de Puebla”, para que en dicho inmueble se construyan las instalaciones que albergarán un Centro de Salud. 29. Lectura del Dictamen con Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acajete, Puebla, a donar a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble que se identifica como una fracción que se segregó del predio denominado “Rancho de San Judas”, ubicado en ese mismo Municipio, dividido en dos zonas; dichos inmuebles serán destinados única y exclusivamente para la construcción de la extensión del Instituto Tecnológico de Puebla. 30. Lectura de los Dictámenes con



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por los que se autoriza a diversos Ayuntamientos del Estado de Puebla, a afectar sus recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones de pago de derechos y aprovechamientos, que por concepto de agua deban cubrir a la Comisión Nacional del Agua, o en su caso, al organismo prestador de los servicios correspondientes, y de ser el caso que los recursos antes referidos no fueren suficientes, puedan afectar las participaciones que les correspondan, para cumplir con dichas obligaciones de pago; los cuales se enlistan a continuación: Chignautla, Libres, Tepeojuma, Tlaola. 31. Lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, en relación con la aprobación de las Cuentas Públicas siguientes: de las Cuentas Públicas del año 2008 del periodo del 1 de enero al 14 de febrero de 2008, C. Omar Eudoxio Coyopol Solís San Andrés Cholula, C. David Tenorio Palacios Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, C. Miguel Perfecto Abad Cadena Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán, C. Gerardo Órnelas Alcántara Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, C. Víctor Manuel Giorgana Jiménez Carreteras de Cuota Puebla, C. José Gonzalo Fernández y Márquez Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, C. Agustín Ramírez Valiente San Martín Totoltepec, C. Arturo Norato Jiménez Tepeaca, C. José Enrique Doger Guerrero Puebla; de fecha de 15 de febrero al 31 de diciembre de 2008 los siguientes Ayuntamientos: Acateno, Acteopan, Aljojuca, Atzitzihuacan, Cuautempan, San Gregorio Atzompa, San Martín Totoltepec, Totoltepec, Tomás Hueyotlipan, Tehuitzingo, Tepemaxalco, Tlahuapan, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Organismo Operador de la Feria de la Manzana de Zacatlán, Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán, Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Atempan, Ixtacamaxtitlán, Juan N. Méndez, Tzicatlacoyan, Sistema Operador de los Servicios de



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, Ahuazotepec, Amixtlán, Chiautla; en las mismas fechas del 14 de febrero al 31 de diciembre del 2008: Chigmeacatlán, Coatepec, Cuayuca de Andrade, Cuyoaco, Domingo Arenas, Juan Galindo, San Jerónimo Tecuanipan, Tenampulco, Tulcingo, Xayacatlán de Bravo, Xochiapulco, Tepango de Rodríguez; de fecha de 1 de enero al 31 de diciembre del 2008: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Xicotepec de Juárez, El Colegio de Puebla, A.C., Fideicomiso Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Puebla, Fideicomiso Público para la Administración de Inmuebles y Ejecución de Obras Públicas en la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl, Instituto Electoral del Estado, Patronato del Teatro Principal, Universidad Intercultural del Estado de Puebla, Universidad Tecnológica de Tecamachalco, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo; de la misma fecha del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008: Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla, Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca de Negrete, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecamachalco, del 9 de mayo al 31 de diciembre del 2008: del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma; del 31 de julio al 31 de diciembre de 2008: del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec; del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2008: Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán, Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango; del 9 de abril al 31 de diciembre de 2008 Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan; del 1 de enero al 29 de febrero de 2008 Empresa de





# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, del 1 de enero al 1 de febrero 2008 de Industrial de Abastos Puebla; del 15 de febrero al 17 de marzo de 2008: Carreteras de Cuota Puebla,; del 18 de marzo al 31 de diciembre Carreteras de Cuota Puebla; del 1 de enero al 12 de agosto de 2008: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, del 1 de enero al 10 de marzo el Instituto Poblano de la Vivienda, del 11 de marzo al 31 de diciembre del Instituto Poblano de la Vivienda, del 4 de abril al 31 de diciembre del Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla, del 1 de enero al 7 de octubre de 2008 Universidad Politécnica de Puebla, del 8 de octubre al 31 de diciembre de 2008 Universidad Politécnica de Puebla, 14 de marzo al 31 de diciembre de 2008 del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, 1 de enero al 05 de noviembre de 2008 del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 1 de enero al 05 de noviembre de 2008 del Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública, 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2008 del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán, del 8 de abril al 31 de diciembre de 2008 del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2008 del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres, del 29 de febrero al 31 de diciembre de 2008 del Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla, del 2 de febrero al 31 de diciembre de 2008 del Industrial de Abastos Puebla, del 13 de agosto al 31 de diciembre de 2008 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, del 6 al 12 de noviembre de 2008 del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del 6 al 12 de noviembre de 2008 Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública, del 13 de noviembre al 31 de diciembre de 2008 del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública, del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2008 del Fideicomiso Público "La Célula". 32. Lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, en relación con el Informe del Resultado para iniciar Procedimiento Administrativo de



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

Determinación de Responsabilidades si del 1 de enero al 14 de febrero de 2008 lo siguientes Municipios Ocoteppec, C. Eliseo Sánchez Durán por \$4,322,133.21, Pahuatlán C. José Luis Aparicio Mejía por \$41,006,844.00, C. Armando Aquino Carrera Piaxtla por \$10,086,170.27, C. Miguel Ángel Linares Rodríguez de San Felipe Teotlancingo por \$1,718,286.83, C. Gregorio López Rivera de San José Miahuatlán por \$17,429,482.75, C. Eutiquio Carlos Maceda Jiménez de Santa Inés Ahuatempan por \$150,554.80, C. José Francisco Rosas Romero de Tecali de Herrera por \$20,087,870.94, C. Víctor Manuel Trujillo Rojas de Tenampulco por \$1,314,072.50, C. Pedro Tejeda Herrera de Teotlalco por \$4,284,281.11; en el mismo periodo a C. Ismael Sánchez Muñoz de Tepemaxalco por \$1,280,475.54, C. Antonio López González de Tepeyahualco por \$58,023,186.40, C. Cipriano Palestina Flores de Teteles de Ávila Castillo \$724,436.87, C. Manuel Cuauhtémoc Crespo Romero de Tlaltenango por \$2,929,042.97, C. Humberto López Reyes de Tuzamapan de Galeana por \$12,555,862.68, C. Juan Romero Huerta de Vicente Guerrero por \$54,856,506.06, C. Jacob de Jesús Ramos Ortega de Xicotlán por \$15,336,098.29, C. Valentín Méndez Martínez de Xiutetelco por \$4,838,266.62, C. Bernardino Vázquez Vázquez de Zapotitlán de Méndez por \$214,720.76, C. José Cano Pérez de Zongozotla por \$12,551,801.72, C. René Moreno Toral de Zoquiapan por \$11,905,103.66.33, a todos ellos la propuesta es que se les inicie Procedimiento Administrativo para la Determinación de Responsabilidades. 33. Asuntos Generales.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Esta mañana damos la bienvenida a los alumnos de la Licenciatura de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas de la Universidad de las Américas, encabezados por el Maestro Víctor Reynoso Angulo, Catedrático de la Institución para quien solicito un aplauso de bienvenida.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** En el Primer Punto del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del cinco de noviembre del año en curso.

#### **C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:**

QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. PERÍODO ORDINARIO. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ ESCAMILLA, VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ, SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS ENRIQUE GUEVARA MONTIEL Y CAROLINA O´FARRILL TAPIA. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA DE ELLOS Y EL RETARDO JUSTIFICADO DE LA DIPUTADA MALINALLI AURORA GARCÍA RUÍZ, QUIEN POSTERIORMENTE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIÓ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIÓ LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA, POR MAYORÍA DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL TRES AL ONCE CON EXCEPCIÓN DEL PUNTO CINCO QUE SE ACORDÓ CONSIDERARLO EN ASUNTOS GENERALES, TAMBIÉN SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS DIECISIETE Y DIECIOCHO DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTOS TRES, SIETE, NUEVE Y DIEZ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PUNTO SEIS A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; PUNTOS OCHO Y DIECISIETE A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL; PUNTO DOCE A LAS COMISIONES UNIDAS DE EQUIDAD Y GÉNERO Y A LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL; PUNTO ONCE A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y PUNTO DIECIOCHO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE SALUD Y GRUPOS CON CAPACIDAD DIFERENCIADA; CONTINUANDO CON LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL PUNTO TRECE SE DIÓ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ SUS COMENTARIOS, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO CATORCE SE DIÓ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TAMBIÉN POR LOS



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

DIPUTADOS IRMA RAMOS GALINDO, MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, MELITÓN LOZANO PÉREZ, GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ, CAROLINA O'FARRILL TAPIA, HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS Y JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO EDUARDO RIVERA PÉREZ SE REFIRIÓ A LOS CONSIDERANDOS DE LA PROPUESTA, SOLICITANDO SE DEROGUE EL CUARTO RESOLUTIVO DEL PUNTO DE ACUERDO Y POR LO TANTO SE TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, TAMBIÉN ABUNDARÓN EN EL TEMA LOS DIPUTADOS JORGE ALFONSO RUÍZ ROMERO, ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA Y JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, ACORDÁNDOSE TURNAR EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO QUINCE SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR CONDUCTO DEL DIPUTADO JOSÉ OTHÓN BAILLERES CARRILES, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY PARA REGULAR LAS ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ OTHÓN BAILLERES CARRILES AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, ACORDÁNDOSE TURNAR LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO DIECISÉIS SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO MELITÓN LOZANO PÉREZ, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, AL RESPECTO ABUNDARON EN EL TEMA LOS DIPUTADOS MELITÓN LOZANO PÉREZ Y JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, ACORDÁNDOSE TURNAR LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO DIECINUEVE SE DIÓ LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE LA GRAN COMISIÓN, PARA INTEGRAR LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS, PUESTA A CONSIDERACIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO EN VOTACIÓN SECRETA CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, OCHO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ELECTO PARA OCUPAR EL CARGO AL DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ AMADOR; EN EL PUNTO VEINTE SE DIÓ LECTURA A LA PROPUESTA DE LA GRAN COMISIÓN PARA INTEGRAR UNA VOCALÍA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS, PUESTA A CONSIDERACIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO EN VOTACIÓN SECRETA CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, OCHO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ELECTA PARA OCUPAR EL CARGO A LA DIPUTADA BÁRBARA MICHELE GANIME BORNNE; EN EL PUNTO VEINTIUNO SE DIÓ LECTURA A LA PROPUESTA DE LA GRAN COMISIÓN PARA INTEGRAR UNA VOCALÍA DEL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES Y CRÓNICA PARLAMENTARIA, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS, PUESTA A CONSIDERACIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO EN VOTACIÓN SECRETA CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, DIEZ VOTOS EN CONTRA Y



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

CERO ABSTENCIONES, ELECTO PARA OCUPAR EL CARGO AL DIPUTADO JOSÉ PABLO GORZO ORTEGA; EN EL PUNTO VEINTIDÓS SE PROCEDIÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA A LA ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA TAL EFECTO, SE DIÓ LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA GRAN COMISIÓN DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, AGREGARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS CAROLINA O´FARRILL TAPIA Y JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD EL ACUERDO REFERIDO, ENSEGUIDA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 120 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 114 Y 119 DEL PROPIO ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, SE PROCEDIÓ A ELEGIR A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, OBTENIÉNDOSE EN VOTACIÓN SECRETA Y MEDIANTE CÉDULAS, EL SIGUIENTE RESULTADO: MARCO ANTONIO QUINTANA RIVERA CERO VOTOS A FAVOR, IRMA DEL CARMEN SÁNCHEZ MENESES CUARENTAIÚN VOTOS A FAVOR, JOSÉ LUIS PÉREZ BECERRA UN VOTO A FAVOR, JOSÉ LUIS RUBÍN HERNÁNDEZ CERO VOTOS A FAVOR, VIRGILIO PINEDA CALDERÓN TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, FABIÁN GERARDO LARA SAID CUARENTAIÚN VOTOS A FAVOR, JOSÉ ARTURO PÉREZ SORIANO CERO VOTOS A FAVOR, GUILLERMO BRIONES GARCÍA CERO VOTOS A FAVOR, BRAHIM ZAMORA SALAZAR TRES VOTOS A FAVOR, MARÍA ELVIRA DEL CORAL CASTILLO ZEPEDA CUARENTA VOTOS A FAVOR, FERNANDO DIEZ TORRES TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, GISELA SÁNCHEZ FLORES CERO VOTOS A FAVOR, RUBÉN ALBERTO CURIEL TEJEDA DOS VOTOS A FAVOR Y VERÓNICA FUENTES GONZÁLEZ UN VOTO A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA, LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON UNA VOTACIÓN DE MÁS DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, SON: IRMA DEL CARMEN SÁNCHEZ MENESES, VIRGILIO PINEDA CALDERÓN, FABIAN GERARDO LARA SAID, MARÍA ELVIRA DEL CORAL CASTILLO ZEPEDA Y FERNANDO DIEZ TORRES, A CONTINUACIÓN Y EN VIRTUD DE ENCONTRARSE EN EL RECINTO LEGISLATIVO LOS CIUDADANOS NOMBRADOS, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE LOS ACOMPAÑEN HASTA EL PRESIDIO A EFECTO DE RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO, TRANSCURRIDO EL MISMO Y ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS ELECTOS CON EXCEPCIÓN DEL CIUDADANO FERNANDO DIEZ TORRES, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LES INFORMÓ DE LA ELECCIÓN, POR LO QUE PROCEDERÍA A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY, ¿PROTESTAÍS SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA QUE SE OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA? CONTESTADO LOS INTERROGADOS “SI PROTESTO”, AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA “SI NO LO



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

HICIEREIS ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN OS LO DEMANDEN”, AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, QUE LA SECRETARÍA CITE EN LA PRÓXIMA SESIÓN AL CIUDADANO FERNANDO DIEZ TORRES PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, Y REMÍTASE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y NOTIFÍQUESE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA ASÍ COMO A LOS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL PUNTO VEINTITRÉS SE DIÓ LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, POR LOS QUE SE PROPONE LA APROBACIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE OBTUVO LA SIGUIENTE VOTACIÓN, EN LO GENERAL TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR CERO VOTOS EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES, EN LO PARTICULAR SIETE ABSTENCIONES PARA LOS MUNICIPIOS DE HERMENEGILDO GALEANA Y TULCINGO Y UNA ABSTENCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TETELES DE ÁVILA CSTILLO, DECLARÁNDOSE APROBADOS LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO EN TODOS SUS TÉRMINOS, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL PUNTO VEINTICUATRO SE DIÓ LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON EL INFORME DE RESULTADO, PARA INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, RESULTARON APROBADOS EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN EN LO GENERAL CUARENTAIÚN VOTOS A FAVOR Y EN LO PARTICULAR UN VOTO EN CONTRA DE JONOTLA, CUATRO VOTOS EN CONTRA DE HUEHUETLA, TRES VOTOS EN CONTRA DE AMIXTLÁN Y DOS VOTOS EN CONTRA DE IXTEPEC, ADEMÁS OCHO ABSTENCIONES PARA LOS MUNICIPIOS DE CHIGMECATITLÁN, CHINANTLA, HUEHUETLÁN EL CHICO Y HUITZILTEPEC, DECLARÁNDOSE APROBADOS EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDOS, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, EN EL PUNTO VEINTICINCO SE DIÓ LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE TEPEOJUMA Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR CERO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, EN EL PUNTO VEINTISÉIS SE DIÓ LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVOCACIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN, PARA EL MUNICIPIO DE ACATENO TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR CERO VOTOS EN CONTRA Y OCHO ABSTENCIONES Y PARA EL MUNICIPIO DE OLINTLA CUARENTAIÚN VOTOS A FAVOR, ACORDÁNDOSE ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

MINUTA DE DECRETO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, LA SECRETARÍA DIÓ LECTURA AL OFICIO PRESENTADO POR LOS SECRETARIOS GENERALES DE LAS SECCIONES VEINTITRÉS Y CINCUENTA Y UNO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITES, POR UNANIMIDAD SE APROBÓ, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, AGREGARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ, CAROLINA O´FARRILL TAPIA, LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO, IRMA RAMOS GALINDO, EN ESTE MOMENTO SE PRORROGO LA SESIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, CONTINUANDO EN SU INTERVENCIÓN LOS DIPUTADOS MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, RESULTÓ APROBADO EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS, A PREVEER Y EN SU CASO IMPLEMENTAR MECANISMOS DE TRANSICIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS QUE RESULTEN ELECTOS EN LA JORNADA QUE HABRÁ DE REALIZARSE EL CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, CON EL OBJETO DE LOGRAR CONTINUIDAD EN EL DESARROLLO LOCAL, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL JUEVES DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ ESCAMILLA DIPUTADO PRESIDENTE, JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ DIPUTADA VICEPRESIDENTA, ENRIQUE GUEVARA MONTIEL DIPUTADO SECRETARIO, CAROLINA O´FARRILL TAPIA DIPUTADA SECRETARIA.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlos poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Aprobada el Acta.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los Asuntos existentes en cartera y sus Acuerdos correspondientes.

#### **C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CAROLINA O´FARRILL TAPIA:**

EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2009. OFICIO NÚMERO IEE/PRE-1320/09 DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL QUE COMUNICA DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR EL NUMERAL 79 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, RECIBO Y ENTERADO. OFICIO NÚMERO 822/2009-P.O. DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR EL QUE INFORMA QUE ESA LEGISLATURA SE ADHIERE AL PUNTO DE ACUERDO EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, INSTRUYA A LICONSA, A FIN DE QUE ADQUIERA PARA SUS PROGRAMAS DE ABASTO SOCIAL, CUANDO MENOS EL 70% DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE LECHE FLUIDA Y PURA DE VACA, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 823/2009-P.O. DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, INFORMANDO QUE ESA LEGISLATURA SE ADHIERE AL ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN AL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARÁ EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS; Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REALICEN LOS CAMBIOS NECESARIOS A LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARÁ EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO SEL/UEL/311/1915/09 DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, INFORMANDO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, EN EL QUE SE EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE SALUD FEDERAL Y ESTATAL PARA QUE SE GARANTICE LA SEGURIDAD A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN HOSPITALIZADAS EN LOS NOSOCOMIOS DEL SECTOR SALUD, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y GRUPOS CON CAPACIDAD DIFERENCIADA, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 1277 DE LOS SECRETARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, INFORMANDO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNDIRÁN DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 032 DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN LA QUE HACE





# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

DEL CONOCIMIENTO DE LA ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, RECIBO Y ENTERADO. Es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Esta Presidencia solicita respetuosamente a los Diputados Andrés Macip Monterrosas, al Diputado Víctor Huerta Morales y al Diputado Melitón Lozano Pérez, nos haga el favor de atender al grupo de Ciudadanos que se encuentran en la puerta de este Recinto Legislativo si son tan amables compañeros Diputados



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al curso del Ciudadano Fidencio Aguilar Viquez, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado, por el que declina incorporarse al cargo de Comisionado de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:

Puebla, Puebla 10 de noviembre del 2009. Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado LVII Legislatura. Presente. En respuesta a su oficio número 2313 de fecha quince de Octubre del 2009, signado por el Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, manifiesto lo siguiente. En toda sociedad democrática es obligación del Estado garantizar la libertad básica del derecho a la información puesto que el acceso a ésta se sustenta en el interés por la rendición de cuentas del quehacer de la Entidad Pública, sobre todo de aquéllas donde deben operar principios como la transparencia, el abatimiento de la corrupción, la rendición de cuentas, así como la legitimación del acceso y el ejercicio del Poder Público, por ello y al no estar imposibilitado jurídicamente para asumir el cargo de Comisionado de la Comisión para el Acceso a la Información Pública CAIP y sabiendo la importancia de ésta así como la relevancia del tema de la transparencia para la construcción de la confianza social, he decidido seguir haciendo mi trabajo y mi esfuerzo para hacer de la transparencia un verdadero ejercicio de rendición de cuentas en el Instituto Estatal Electoral IEE, por lo que declino a incorporarme a la CAIP; es claro que la democracia efectiva funciona mejor cuando el Ciudadano tiene acceso a la información pero sobre todo cuando tiene la posibilidad legal de ver, analizar y participar en forma en que se legitime el acceso democrático del Poder Público. Por lo anterior y en vísperas de iniciar un proceso electoral que se prevé complejo y competido y que requiere de una completa y total disponibilidad para verificar que en efecto en el Instituto Estatal Electoral sea quien legitime dicho proceso, permaneceré ahí para colaborar en la recuperación de la credibilidad de los ciudadanos; con este espíritu en la búsqueda del imprescindible consenso democrático, invito a los Diputados del Congreso del Estado a que escuchen a los or70



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

ganismos de la sociedad civil para así elegir a la persona idónea que ocupe el cargo de Comisionado de la CAIP. Sin más por el momento agradezco de antemano su atención a la presente y quedo a sus apreciables órdenes. Atentamente. Doctor Fidencio Aguilar Viquez, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado.

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** Con fundamento en el artículo 93 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el ocuro a la Gran Comisión para su estudio y trámite procedente. Esta Presidencia dará lectura a la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos del Orden del Día siguientes, en su lectura dice. . Los suscritos Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 93 y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración del Pleno del Congreso la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Doce, Veinte y Veintiuno del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de Estudio correspondiente. Firman los representantes de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de este Honorable Congreso. Ciudadanos Diputados y Diputadas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92 y 93 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de la Asamblea la propuesta de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado para dispensar la lectura de los Puntos Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Doce, Veinte y Veintiuno del Orden del Día. Se consulta a la Asamblea, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Adelante señor Diputado...



**C. DIP. JOSE MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Con su permiso señor Presidente. Bueno, siempre he venido aquí votando en contra de esta disposición que inclusive contraviene el Reglamento del Congreso porque los ciudadanos elaboran sus ocursos, quieren que se les de a conocer a toda la ciudadanía a través de la prensa y



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

ésas quejas, ésas propuestas, ésas contribuciones que hacen los ciudadanos pues no se leen aquí ¿por qué?, porque tenemos prisa ya de irnos a otros lados como que si lo que nos pagaran no fuera suficiente para dedicarle una hora o dos a que se lean esos recursos, es verdaderamente contradictorio a nuestro oficio de representación popular y así lo estipula el Reglamento el que le neguemos a la ciudadanía, el que se lean los recursos como el caso que aquí están los de COOFIA, los de SITMA perdón y no se les quiere leer el recurso que los compañeros hicieron y que ahora lo queremos mandar a una Comisión y no se pueda leer ese recurso, yo le pediría a Mesa que me permitiera leer el recurso de los Ciudadanos que están aquí de SITMA y si me lo autoriza la Mesa pues darle lectura y que en lo sucesivo compañeros, trabajemos un poquito más a favor de la ciudadanía y que no busquemos recortar las Sesiones en una hora o dos porque ya tenemos prisa de irnos a comer a un restaurante de lujo.

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** Tiene la palabra el Diputado Humberto Aguilar.



**C. DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:** Con su permiso señor Presidente. Compañeros y compañeras Diputadas que integran la Mesa Directiva. Diputadas y Diputados. Medios de comunicación. Ciudadanos que me escuchan. Una vez que hemos comentado con varios de los Diputados aquí presentes de los diferentes Grupos Parlamentarios, creo que no existe ninguna objeción para que el Punto número Cinco, que consiste en la lectura del recurso de la ciudadana Columba Palacios y otros firmantes defraudados por la empresa SITMA S. A de C. V., por el que solicita la intervención de este Honorable Congreso del Estado para que se deslinden responsabilidades y se proceda a una pronta reparación del daño, se de lectura al mismo toda vez que es interés de todos y cada uno de los Diputados que aquí se encuentran presentes en nuestra calidad de representantes populares de escuchar el planteamiento que se emite en dicho documento. Muchas gracias.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Con excepción del Punto Cinco, se consulta a la Asamblea, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Por la abstención.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** En contra.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA: Aprobado.** Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turnan los Puntos de la siguiente manera, Puntos Cuatro, Nueve y Diez a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, Puntos Veinte y Veintiuno a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, Punto Seis a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Punto Siete a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Estatal y Municipal y copia a la Comisión de Desarrollo Rural para su conocimiento, Punto ocho a la Comisión de Derechos Humanos, Punto Once a la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, Punto Doce a la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Ruego a la Secretaría de lectura al Punto Número Cinco.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:**

Heroica Puebla de Zaragoza, 6 de Noviembre del 2009. Diputados de la LVII Legislatura del Congreso del Estado de Puebla. Presente. Mediante documento consensado nos dirigimos a ustedes respetables Diputados del Honorable Congreso del Estado de Puebla, el grupo defraudados por la empresa mobiliaria SITMA Servicios Inmobiliarios y Computación S. A. de C. V. solicitando su intervención, mediación u observancia en la investigación por fraude que se lleva a cabo contra la empresa antes referida en el PGJ del Estado de Puebla. Hacemos de su conocimiento que esta inmobiliaria operó con total impunidad durante años asumiendo funciones y atribuciones únicamente a una financiera como son la Recaudación de dinero, pago de intereses en la Ciudad de Puebla y Municipios tales como Atlixco e Izúcar de Matamoros entre otros, sin que las autoridades locales intervinieran o autoridades a esta pseudo empresa que captaba a manos llenas los ahorros de miles de poblanos bajo el amparo de ser una sociedad anónima; ésta falta de supervisión y observancia por parte de las autoridades locales ha tenido como consecuencia un fraude multimillonario perpetrado por la empresa SITMA contra miles de poblanos que han perdido sus ahorros de la noche a la mañana lesionando seriamente su estabilidad económica, las denuncias formales contra SITMA así como prueba del fraude e información vital del funcionamiento de esta empresa fueron entregado en tiempo y forma al Subprocurador Víctor Pérez Dorantes, exigiendo pronta acción de la justicia antes de que el dueño de la empresa se diera a la fuga, al día de hoy se encuentran recibidas más de cuatro mil quinientas denuncias por fraude contra SITMA y contra Leonardo Tiro Moranchel en su carácter dueño y administrador único de la inmobiliario, la integración de la Averiguación Previa han sido turnado al Juez 5º de lo Penal del Fuero Común desde el 10 de Octubre del año en curso razón por la cual solicitamos una intervención en el caso ya que al día de hoy con todos los argumentos y pruebas legales con que se cuentan no se han girado las órdenes de aprehensión en contra del señor Tiro Moranchel, ni se proporcionen información precisa ante la situación legal del Señor; las autoridades de la PGJ nos han



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

atendido de manera respetuosa más no de la manera expedita ni satisfactoria. Los defraudados ya no están dispuestos a esperar más tiempo por lo que ya están calendarizando los movimientos que sean necesarios para dar a conocer ésta situación a nivel nacional si no recibimos la intervención inmediata del Gobernador Mario Marín Torres, para la atención y solución de este problema. Como grupo defraudados de SITMA, manifestamos nuestra más severa inconformidad al permitir que otro fraude financiero se perpetúe nuevamente en nuestro Estado y como consecuencia de éstos hechos se vulneren de forma tan grave la situación política y económica del Estado, por lo que el grupo defraudado de SITMA solicitamos respetuosamente la intervención del Honorable Congreso del Estado de Puebla para que comparezcan quienes tengan la responsabilidad de hacerlo para el esclarecimiento de este hecho constitutivo de delito y la pronta reparación del daño a los defraudados. Atentamente. Grupo defraudado SITMA con copia al Gobernador Mario Marín Torres, al Procurador del Estado Rodolfo Igor Archundia y a los medios de comunicación. Y firma Comité Cruz del Sur. Comité Xanenetla. Comité Once Sur. Comité Centro Sur. Comité la Noria. Comité CAPU. Comité Plaza Dorada. Comité Atlixco. Comité Izúcar. Algunas firmas y nombres.

### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Con fundamento en el artículo 93 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el ocurso a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal para su estudio y trámite procedente.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** En el Punto Trece del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea, por virtud del cual solicitan al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, envíe una copia del convenio o convenios firmados con la Financiera COOFIA, S. A. de R. L., informando si existe adeudo por parte de la Secretaría a dicha financiera o viceversa.

### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. LVII Legislatura. Honorable Congreso del Estado. Secretario de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Presente. Los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional que conformamos parte de la LVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado por conducto de la Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17 fracción XI, 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de este Cuerpo Colegiado el siguiente Punto de Acuerdo. Primero. Se solicita al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración Pública del Estado enviar una copia del convenio y/o convenio firmado con dicha financiera además deberán informar detalladamente por qué se les sigue descontando vía nómina a trabajadores del Gobierno del Estado por el concepto COOFIA S. A de R. L., especificando cuál es monto total por dependencia que se deduce a cada quincena a trabajadores del Estado así como el destino del mismo, además deberá informar si existen adeudos por parte de la Secretaría a dicha financiera o viceversa. Segundo. En términos del artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla por caso de urgencia, solicitamos dispensar los trámites que para asunto determina el artículo 93 del Reglamento Interior y en consecuencia se somete el Punto de Acuerdo en mención a discusión para su aprobación. Atentamente. Firman los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido





# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

Acción Nacional, Diputado Raúl Álvarez Marín, Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea, Diputada Luana Armida Amador Vallejo, Diputado Eduardo Rivera Pérez, Diputado Enrique Guevara Montiel, Diputada María Leonor Popócatl Gutiérrez, Diputado Manuel Janeiro Fernández, Diputado Andrés Ricardo Macip Monterrosas.

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea.



**C. DIP. ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA:** Gracias Presidente, los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional a través de mi conducto ponemos a consideración lo siguiente. Que el siete de octubre del presente año la Comisión Permanente aprobó un Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda del Honorable Congreso del Estado por virtud del cual se solicitó a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, enviar un informe a la Presidencia de esta Soberanía respecto a la relación que tuvo el Gobierno del Estado con la financiera COOFIA, a un mes de éste resolutive ésta Soberanía no ha recibido la información requerida. Los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional hemos dado un puntual seguimiento al tema de COOFIA en tal razón presentamos un Punto de Acuerdo donde solicitamos a la Secretaría de Finanzas que enviara a ésta Soberanía copia del convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y esta Financiera, en el cual se atribuyen facultades de caja recaudadora a dicha financiera, así como la comparecencia del Secretario de Finanzas para que explique los motivos del finiquito del convenio antes referido, sin embargo dicho Acuerdo fue rechazado por la Comisión de Hacienda el día de anteayer, el periódico "Puebla sin Frontera" en su publicación del tres de noviembre de dos mil nueve, hace de nuestro conocimiento que existe otro convenio firmado entre el Gobierno del Estado, el Sindicato de Trabajadores del Servicio del Estado y la Financiera con la finalidad de que ésta financiera otorgara servicios de préstamos a los trabajadores cuyo pago se efectuara vía descuento en nómina de acuerdo a declaraciones de la Secretaría de Finanzas la relación con la Financiera concluyó en abril de dos mil ocho, sin embargo a la fecha a los trabajadores



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

que presentan adeudos con COOFIA, se les continúa reteniendo el descuento correspondiente lo cual pudiera ascender a más de 900 mil pesos mensuales según información obtenida en medios de comunicación; ante ésta situación se hace necesario que la Secretaría de Finanzas de Administración del Estado explique porqué continúa realizando la detención del pago a los trabajadores si ya no existe ésta relación, cuál es el monto de dichas deducciones y cuál es el destino de éste dinero retenido. En mérito a lo anteriormente expuesto, sometemos ante ustedes lo siguiente. Primero. Se solicita al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración Pública del Estado enviar una copia del convenio y/o convenios firmados con dicha financiera, además deberá de informar detalladamente porqué se le sigue descontando vía nómina a trabajadores del Gobierno del Estado por el concepto COOFIA especificando cuál es el monto total por dependencia que se deduce cada quincena a trabajadores del Estado, así como el destino del mismo además deberá de informar si existe adeudo por parte de la Secretaría a dicha financiera o viceversa. Segundo. En términos del artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, por caso de urgencia solicitamos dispensar los trámites que para cada asunto determine el artículo 93 del Reglamento Interior y en consecuencia se someta el Punto de Acuerdo en mención a discusión para su aprobación. Y ante lo siguiente quiero comentarles que en efecto aún cuando la Secretaría de Hacienda ha declarado que la relación con ésta financiera estuvo concluida, porqué la Secretaría de Hacienda continúa haciendo los descuentos a los trabajadores del Gobierno del Estado si ya no existe ésta relación, esa es la primera pregunta; la segunda, dónde se está quedando ese dinero a donde se va a ir todo ese dinero que el Gobierno está recaudando; y por último quiero permitirme leer un correo, me llegó vía electrónica de una persona y que quería yo compartírselo porque ésta es una de las miles de historias que éstas viviendo miles de familias, amas de casa, jubilados, pensionados, migrantes, etcétera a lo largo y ancho del Estado, dice: Estimada Diputada Paty Hidalgo. Me entusiasmó muchísimo el saber que está usted trabajando sobre el caso de fraude la financiera COOFIA, me gustaría seguir en contacto con usted para mantenerme informada sobre lo concerniente a éste asunto y así mismo me pongo a sus órdenes; mi nombre es Laura, tengo 60 años y desafortunadamente en enero de éste año



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

invertí mis ahorros de toda la vida, así como desgraciadamente también los ahorros de mi padre fruto de la venta de su casita, dinero que serviría para pagar su ingreso y mensualidades del asilo dónde voluntariamente mi padre quiso internarse al ver que una servidora como madre soltera y con un salario de secretaria debía de sufragar todos los gastos de la casa, estudios de mi hijo así como los gastos de mis padres ancianos y enfermos, en especial de mi madre la cual tiene años que ya no puede valerse por sí misma, es por eso que la única solución para que mis padres tuvieran una vejez linda era rematar dicha casa, pero desafortunadamente todo lo invertí en financiera COOFIA de la cual ni siquiera recibí interés alguno por dicha inversión ya que es cuando empezó el problema por la falta de liquidez para pagarnos por parte de esas personas. Ya puse mi demanda por lo penal en la PGJ desde el veinticinco de agosto del dos mil nueve e igualmente en la Procuraduría del Ciudadano pero como usted sabe no hay respuestas, yo sé que éstos trámites llevan mucho tiempo pero tampoco le veo mucho interés a las autoridades para que esto se resuelva lo antes posible pues en mi caso no tengo para seguir pagando el asilo y para mí es imposible atender a mis dos padres pues soy sola y no cuento con dinero para que pagar quien me ayude tanto los quehaceres de la casa como para atender a mis padre cambiando pañales, bañándolos, etcétera, además como yo trabajo a penas me da tiempo de llegar a atender a mi madre ya que se queda sola toda la mañana y parte de la tarde. Yo como tantas otras personas que perdieron su dinero, estoy desesperada pues no vemos ninguna luz de esperanza en este caso. Agradezco a usted todo lo que pueda ayudarnos. Señora Laura. Era algo que quería yo comentarles, es una de las miles de historias que estamos viviendo, no nada más de COOFIA si no también de SITMA y de otras cajas... en efecto tenemos una situación grave en el Estado por defraudados y nosotros como Congreso del Estado tenemos que actuar en congruencia para lo que estamos acá, estamos acá precisamente para dar respuesta y coadyuvar a la gente, para eso estamos acá, yo espero que se pudiera apoyar este Punto de Acuerdo que en efecto necesitamos el convenio o los convenios para ver en qué condiciones es que el Gobierno del Estado suscribió este Acuerdo con ésta financiera porque así como ahorita los defraudados de COOFIA siguen reteniéndole este dinero a los que pidieron éstos préstamos a lo largo y ancho del Estado están surgiendo vivales que se hacen



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

llamar representantes de COOFIA y que están yendo directamente a las casas de la gente que solicitó préstamos a cobrarles el préstamo que tenían con éstas financieras; entonces necesitamos ver de qué manera paramos ésta situación y evitamos que la gente de COOFIA, de SITMA y de otras empresas que fueron defraudadas sigan siendo vulnerables por vivales y que a la mayor brevedad se les pueda devolver su dinero. Es todo gracias.

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** Con fundamento en el artículo 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado, tiene la palabra antes el Diputado Víctor Huerta.



**C. DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Antes que nada, gracias Presidente, Mesa Directiva, compañero Diputados, personas aquí presentes. Hago uso de la palabra en este tema dado que soy miembro de la Comisión de Hacienda para poderles manifestar a ustedes el que estamos concientes del daño que se les ha causado, todos los integrantes de la Fracción Parlamentaria del PRI estamos sumados a la preocupación de ustedes, sabemos el alcance que esto tiene y las repercusiones que está trayendo y que va a traer en lo sucesivo; manifestarles que al interior de la Comisión de Hacienda, esto ya se trató y se está tratando y se le dará el seguimiento legal correspondiente, precisamente en esta Sesión se está determinando un punto en el cual ya hay la vía de solución a éste problema pero tenemos que hacerlo en estricto apego a la Ley, el Gobierno del Estado desde un principio ha tomado cartas en el asunto y ha puesto a disposición todo lo que a su alcance está para poder integrar todo éste tipo de situaciones jurídicamente, porque es ahí donde tenemos que atenderle.... Permítanme.... Segundo. Los Diputados tenemos la obligación y lo estamos haciendo al interior de nuestros Distritos cada uno en su jurisdicción para poder atender a la gente en este sentido, tenemos que entender que existe un procedimiento legal que no podemos brincarnos y en los puntos que se están tratando el día de hoy, se está dando la atención pertinente a ello yo los invito a que nos den la



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

oportunidad de que éstos puntos se desahoguen, ustedes lo escuchen y sobre todo que estén concientes que existe la disposición total de todas las autoridades en darles respuesta a ello pero también en el entendido de que estos casos son particulares, existen en esta estancia en el caso COOFIA específicamente existe ya el Punto de Acuerdo donde se está solicitando se firme el convenio, porque es el primer paso el convenio entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado para que el fideicomiso de FIPAGO pueda empezar a funcionar porque este tiene que establecer un Comité Técnico y después del Comité Técnico tiene que llevar a cabo todos los procedimientos que la Ley le marca. Por tanto el día de hoy se va a presentar un punto que ya en la Comisión de Hacienda fue aprobado, está dictaminado precisamente encaminado a darle ya una solución pronta y expedita a la situación de ustedes, pero también entendamos que tenemos que hacerlo en estricto apego a la Ley, hemos sido cuidadosos de cada uno de los pasos y no puede ser de la noche a la mañana sin embargo existe el compromiso y existe la responsabilidad de ésta Soberanía en que lo hagamos siempre resolver las demandas sociales de ustedes y no estamos haciendo ningún caso omiso porque sabemos lo que esto implica y el alcance que esto tiene. Es por ello que yo los invito de manera respetuosa a que estén pendientes de éstos puntos que se están llevando a cabo, debe existir un convenio forzosamente, sería irresponsable decir “Gobierno del Estado pon tanto para que ya se empiece a pagar” existen porcentajes, existe una norma jurídica, existen las reglas que al propio fideicomiso regulan y tenemos que ir las cumpliendo, entendamos que el Gobierno del Estado así de manera ahorita no puede hacer una auditoría porque la Contraloría del Estado solo puede auditar Dependencias del Gobierno del Estado, como tal esa es su finalidad no a particulares, es en el fideicomiso donde se especifica y se llega al convenio una vez éste quien hará la auditoría, incluso puede ser un despacho particular o alguna Dependencia pero el punto medular ahorita es exigir al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado para que de manera conjunta ese convenio se lleva a cabo en caso de que no exista y que si existe pues darle seguimiento respectivo; tenemos que ir agotando los pasos, entendemos todas las consecuencias que esto está pasando no nos son ajenas en nuestro Distrito y en muchos de todos los que estamos aquí tenemos cada uno un Distrito y sabemos lo que esto implica pero también



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

sabemos que tenemos que hacerlo en estricto apego a la Ley. Yo espero su comprensión y les manifiesto, éste Congreso está actuando y precisamente ahorita están pasando los Puntos y van a pasar los Puntos de la Comisión de Hacienda para atender ésta finalidad. Muchas gracias.

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** Tiene la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega... Adelante Diputado



**C. DIP. JOSE MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Con su permiso Señor Presidente, Diputadas y Diputados, bueno aquí vemos siempre el discurso de los Diputados del PRI de “es que nosotros tenemos que actuar dentro del marco de derecho, todo tiene que ser minucioso” sí pero cuando ésta gente le robaron su dinero, ahí no fueron minuciosos, ahí no actuaron bajo el maraco de la Ley, ahí permitieron y auspiciaron desde el Gobierno del Estado que se les defraudar y al Diputado que me antecedió en las palabras, le quisiera decir al Partido Acción Nacional que le prestara los lentes esos grandotes para que pudiera leer las pancartas porque son del Grupo SITMA no son de COOFIA, es otra problemática distinta, diferente, entonces el les estaba hablando de una situación fuera de lo que la gente aquí está demandando, entonces lo que ahí es una situación de una cooperativa y lo de éstas empresas defraudadoras bueno pues eso son asuntos que están dentro del marco jurídico del fuero común; pero ahorita ya vienen mis Puntos de Acuerdo para entrarle, yo nada más quisiera aclarar ese punto que siempre toma la Tribuna el PRI para descarriar la discusión para desviar las peticiones y bueno eso es nada más lo que quería yo puntualizar. Gracias.

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** Tiene la palabra el Diputado Eduardo Rivera... Les pedimos a las personas que se encuentran en las galerías, se conduzcan con respeto en ésta Asamblea que es Soberana de los Diputados, por favor si son tan amables.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009



**C. DIP. EDUARDO RIVERA PÉREZ:** Gracias Diputado Presidente, compañeros, compañeras Diputados, amigos ciudadanos que hoy nos acompañan, medios de comunicación. Estamos tratando el Punto de Acuerdo en relación al caso COOFIA que es importante señalar que indudablemente también estamos preocupados por lo que acontece también en el caso SITMA, pero ambos asuntos indudablemente tiene que haber una disposición muy clara del Gobierno Estatal de poder resolverlos, yo si insistiría con todo respeto a mi compañero en el sentido de que no se puede realizar la auditoría por parte del Gobierno Estatal y que primero se tiene que conformar el Convenio, la verdad es que hay que ponerse en los zapatos de los ciudadanos, hay que ponerse los zapatos de los ciudadanos que quieren precisamente que se les resuelva pronto su problemática y que quieren tener una respuesta puntual de parte de nosotros, del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal de la situación que les aqueja, lo que ellos quieren es que no le demos vueltas al asunto y que se resuelvan las cosas; y yo lo que le diría en el caso COOFIA a mi compañero Diputado auditoría o no al principio, al final, primero el Convenio y después la auditoría, lo que sea pero que se le regrese el dinero a las personas defraudadas precisamente y que se encuentran afectadas en este caso; yo si quisiera señalar que por supuesto que se tiene que hacer la auditoría, la auditoría se tiene que realizar porque es indispensable identificar cuántas personas son las defraudadas y el monto económico al que haciende el fraude, no puede haber firma del convenio si no hay resultado de la auditoría, entonces primero va la auditoría, en segundo lugar va la firma del convenio y después de la firma del convenio se les empieza a pagar a las personas defraudadas y es cierto y hay también mencionarlo porque eso es justo decirlo que la Comisión de Hacienda ya se aprobó y está a consideración en el orden del Día de que ya se tome la medida presupuestal o las previsiones presupuestales por parte del Gobierno del Estado para que en su momento cuando se termine la auditoría por parte de un despacho externo que va a contratar el Gobierno Estatal se pueda por lo tanto firmar el mismo convenio e insisto poderle resarcir el beneficio a los defraudados. Entonces lo que yo solicito gentilmente a mis compañeros Diputados es que si nos ponemos en los zapatos de los ciudadanos, si queremos nosotros darle respuestas muy concretas a los ciudadanos que ojalá lo que se viene aquí a decir con palabras, también se diga con hechos y con



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

votos, aquí hay un Punto de Acuerdo donde le estamos solicitando a la Secretaría de Finanzas que entregue ese convenio que se haya firmado entre la Secretaría de Finanzas y COOFIA, que se explique porqué se le sigue descontando vía nómina a trabajadores del Gobierno del Estado por el concepto también de COOFIA y que por supuesto informe del adeudo por parte de la Secretaría a dicha financiera o si la financiera también le debe dinero a la Secretaría de Finanzas. Esto son cosas urgentes, los ciudadanos que están aquí quieren respuestas concretas y contundentes y esperamos que así como éste Punto de Acuerdo está hoy a consideración cuando estén también a consideración los Puntos de Acuerdo del caso SITMA, ojalá también con votos y con hechos le demos resultado a los ciudadanos precisamente porque esa es nuestra responsabilidad. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Con fundamento en los artículos 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea si se toman en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Los Diputados y Diputadas que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie...

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Le estamos pidiendo a las personas que están en las galerías nos den la oportunidad de desahogar nuestra Asamblea por favor. Los Diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Le estamos poniendo nuevamente respeto a las personas que están en las galerías.

(Efectuado)





# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Abstenciones.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** El resultado de la votación es el siguiente 12 votos a favor, 19 en contra, 0 abstenciones. Se desecha la dispensa de trámite y en término de lo dispuesto por el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el presente Punto de Acuerdo a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal para su estudio y trámite procedente.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega por el que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Puebla, a atender con celeridad a los defraudados por las diversas empresas inmobiliarias seudo financieras y otras figuras fraudulentas que operan en el Estado de Puebla.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CAROLINA O`FARRILL TAPIA:**

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presidente de la Mesa Directiva. Presente. El que suscribe Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega y/o Pepe Momoxpan, integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I y II, 63 fracción II y 64 de la Constitución Políticas del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17 fracción IV y XI, 41 fracción I, 43, 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Puebla; 93 fracción VI, 128 y 130 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado el siguiente Punto de Acuerdo para exhortar a la Procuraduría de Justicia del Gobierno del Estado de Puebla, a atender con celeridad a los defraudados por las diversas empresas inmobiliarias, seudo financieras y otras figuras fraudulentas que operan en el Estado de Puebla. En merito de lo anteriormente expuesto sometemos a esta Soberanía lo siguiente. Punto de Acuerdo para exhortar a la Procuraduría de Justicia del Gobierno del Estado de Puebla a atender con celeridad a los defraudados por las diversas empresas inmobiliarias, seudo financieras y otras figuras fraudulentas que operan en el Estado de Puebla. Segundo. Por la urgencia del caso y con fundamento en el artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano, solicito la dispensa de trámite.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Tiene la palabra el Diputado José Benigno Pérez Vega.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009



**C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Con su permiso señor Presidente. Diputadas y Diputados. A los medios de comunicación y al público que nos acompaña. El problema de las personas defraudadas por las empresas inmobiliarias, seudo financieras y otras figuras fraudulentas se ha convertido en un conflicto político social muy alejado del problema entre particulares, que las autoridades pretenden justificar debido a la omisión de los tres niveles de gobierno, para intervenir y evitar que el dinero de miles de familias, literalmente se esfumara. Ya habíamos advertido el problema desde el pasado 17 de junio del 2009, cuando ante esta Soberanía presenté un Punto de Acuerdo para que se exhortara al Procurador General de Justicia del Gobierno del Estado Rodolfo Igor Archundia Sierra, a que hiciera las denuncias ante las autoridades federales contra estos esquemas fraudulentos de inversión, diversas personas defraudadas me han manifestado su malestar contra los funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Estado, quienes lo han tratado de manera déspota y grosera, a los afectados que intentan presentar una denuncia los convencen de no hacerlo, quienes preguntan el avance del caso solo les dan evasivas, estas quejas no son las únicas de funcionarios de la dependencia, proponen a los defraudados que solamente se recibirán constancias de hechos, cuando de lo que se trata aquí es de un fraude maquinado a gran escala, lo que quiere evitar el funcionario es realizar las diligencias necesarias que llevarían a la cárcel a los delincuentes de cuello blanco, reparar el daño a las personas afectadas. Las personas defraudadas seguirán acudiendo a formular sus querellas contra los estafadores, porque es la única forma en que podrán conseguir justicia dentro de las instituciones, pero también porque al no denunciar en este momento, peligran las acciones legales en el futuro, ya que la figura de la prescripción penal les afectará con el tiempo y a eso le apuesta tanto las autoridades negligentes como los presuntos delincuentes para salir libres de polvo y paja con su gran aliada “la impunidad”. De acuerdo con los antecedentes, quejas y denuncias que han realizado los ciudadanos afectados ante el Congreso del Estado, contra la Procuraduría de Justicia del Gobierno del Estado de Puebla, ya que no se ha detenido a ninguno de los presuntos delincuentes de cuello blanco, el Procurador nombró a un Fiscal para atender el caso de la Abogada Claudia Carmona Cid, si esta Fiscalía tiene el mismo proceder que en la de mi caso, con seguridad ninguno de los



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

miles de afectados verá su dinero devuelto, bueno pues ahí está mi propio caso ¿verdad?, la actuación del Procurador pues ya va a ser muy difícil que les devuelvan su dinero porque pues siempre hay que defender al Gobernador, que es su patrón ¿verdad?, según la estructura orgánica del Gobierno, su papá, papá le debía decir. A esta Soberanía le corresponde vigilar que los funcionarios públicos desempeñen de manera correcta sus cargos, es decir, que se exhorte a la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Puebla, para que de celeridad a las investigaciones, atiendan a todas las personas defraudadas y se les oriente de manera adecuada, integrando todas las averiguaciones previas debidamente para su consignación a un juez penal, debido al fraude que están cometiendo empresas como Grupo Sitma, Invergroup, COOFIA y otras. Por lo anteriormente expuesto sometemos a esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo para exhortar a la Procuraduría de Justicia del Gobierno del Estado de Puebla a atender con celeridad a los defraudados por las diversas empresas inmobiliarias, pseudo financieras y otras figuras fraudulentas que operan en el Estado de Puebla. Bueno compañeros Diputados, aquí vemos con el Procurador pues es una persona negligente, pero aparte de negligente todavía se les esconde ¿verdad?, porque siempre manda allá a sus segundones a que los atiendan y luego de una manera porque también es mañosito ¿verdad?, a parte de negligente les dicen ahí en la Procuraduría que presente una constancia de hechos y una constancia de hechos no quiere decir que se hagan todos los trámites, que se integre la averiguación y todas las diligencias necesarias, sino que hacen un hecho, lo archivan ahí en el archivo de la eternidad ¿verdad? y ahí quedó y después ya prescribe, entonces es plan con maña ¿verdad?, el que hace aquí el Procurador para ir dándole vueltas a todas estas personas que están siendo víctimas de estas empresas y bueno es lo que necesitamos evitar, aquí cuando estuvo el Procurador aquí en las Galerías el 17 de junio, yo le pedí ¿verdad?, que le entrara de lleno a este asunto, lo sigue evadiendo, yo le entregue en propia mano cuando iba descendiendo las escaleras ahí el Punto de Acuerdo que en esa época sometí y bueno aquí vemos como la Procuraduría no cumple su trabajo ¿verdad?, o sea las personas éstas, el dirigente de COOFIA, pues COOFIA siempre estuvo vinculada con el Gobierno del Estado, desde la campaña del actual Gobernador, se ve que le daban ahí fondos para la campaña ¿verdad?, por eso



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

los impulsaban desde el Gobierno para ir recabando esos fondos y bueno pues esa es la protección que les dan ahora y luego los de Sitma, bueno pues estos también buscaban protección con el PRI y con el PAN ¿verdad?, vino la Diputada Vázquez Mota aquí en marzo, se entrevistó con Tiro Moranchel, le dio una lanita ahí al Comité Directivo Estatal del PAN, 500 mil pesos ¿verdad? en esa época y así van urdiendo esta tela de influencias ¿verdad?, para que los protejan a nivel federal y estatal, para que puedan cometer este tipo de fraudes, porque estos fraudes de este tamaño, pues como lo vuelvo a repetir, necesitaban las autoridades que les prestaran esos anteojos grandotes para ver como son estos fraudes, quien los hace, pues si salían en la televisión, en el radio, en los autobuses, ya por donde quiera que veíamos y todavía se siguen anunciando, tienen elementos jurídicos, herramientas jurídicas a la mano para ya haber clausurado a estos defraudadores y los siguen cobijando, bueno pues no entendemos. Esperamos que en este Punto de Acuerdo que se va a someter ahorita a votación, pues los compañeros del PRI demuestren una independencia del Procurador y del Gobernador, porque luego como le van a pedir favores al Procurador, entonces por eso no lo quieren tocar ni con el pétalo de una rosa, “no que saquen a fulanito de la cárcel, que ya lo traten bien a su cuñado a su cuñada”, entonces ya les pedimos ahorita que se sumen aquí a este Punto de Acuerdo, a los del PAN también ¿verdad?, que ahorita en la Tribuna expresaron esta preocupación ¿verdad?, pues así me imagino que lo van a hacer ahorita, siempre han estado también pendientes en el asunto de COOFIA y que bueno, bueno al ratito tomaré la palabra para entrar en la otra etapa de lo del dinero, en el otro Punto de Acuerdo, para no cansarlos.

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** Tiene la palabra el Diputado Luis Alberto Arriaga Lila.



**C. DIP. LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA:** Con su permiso señor Presidente. Mesa Directiva. Compañeros, publico que se encuentra hoy con nosotros en las Galerías. Trataré de ser muy respetuoso como lo he sido siempre con ustedes, especialmente con la gente que está en las Galerías, especialmente en un tema complicado, un tema sensible, un tema que realmente nos duele a todos, un tema en donde a nombre de la



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

Fracción Parlamentaria del PRI, un servidor ha dado la cara siempre que lo han requerido, finalmente ayer yo preferí no estar para no ser bandera política, ni ser una situación en donde hacemos una especie de política populachera como la que hacen muchos de los que me han antecedido en la palabra, donde les mienten, donde les dicen verdades a medias y en donde evidentemente como Legisladores están obligados a comprobar y a confirmar lo que dicen aquí, en esta la más alta Tribuna del Estado. Evidentemente estamos a favor de lo que aquí se propone, evidentemente la Fracción Parlamentaria del PRI estará a favor de que se atienda con celeridad y con atinencia a los defraudados, especialmente hoy de Sitma que nos acompañan y pongo en diferencia el asunto de COOFIA, porque son temas distintos en su naturaleza. Entonces yo quiero adelantarles que la Fracción Parlamentaria del PRI a nombre de mi Fracción, por supuesto que estaremos de acuerdo en este Punto, en este Punto de Acuerdo, para que estas empresas inmobiliarias, para que todo este asunto que hoy a la gente de Sitma que en su mayoría está en las Galerías, sean atendidas con prontitud y celeridad. No hemos esperado a esto, tampoco, quiero decirlo y no por apoyar el Punto de Acuerdo en este momento se van a hacer las cosas, ejemplos muchos, Izúcar de Matamoros tiene ya unidades móviles, en Izúcar de Matamoros, en Atlixco se han levantado más de setecientas denuncias en contra de COOFIA y doscientas en contra de Sitma, en Izúcar de Matamoros no tengo el número exacto y por eso no me atrevería a hacerlo, novecientas denuncias me dice la Diputada, en una jornada especial y aquí hay testigos de esa situación, insisto, no por este Punto de Acuerdo las cosas se van a hacer, que nos les mientan, ese día que nos reunimos aquí en el Congreso, ustedes y yo con el Diputado Juan Antonio González, llegaron a sacarlos a llevarlos a otra reunión a contarles no sé que, finalmente como Diputados tenemos que ser muy serios, somos representantes del pueblo y por supuesto que estamos a favor de ustedes, por supuesto que tenemos que asumir nuestra responsabilidad en todos sentidos y evidentemente como Diputados deben tomar en cuenta, insisto y por eso yo subí y pedí el uso de la palabra para dar la cara como siempre la hemos dado, por la Fracción Parlamentaria del PRI y para estar pendientes de que las cosas se hagan conforme a la Ley, conforme a derecho, que no les mientan, es bien fácil decirles que les van a pagar, es bien fácil decirles que va a haber un fondo, yo no sé de donde va a



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

llover el dinero, hay que decir las cosas claras y puntuales como deben ser y como van siendo poco a poco. Por eso pedimos y hubo Puntos de Acuerdo y no me van a dejar mentir la gente de Sitma, que hubo puntos de Acuerdo en lo que quedamos ese día, en esa reunión en el Miguel Hidalgo, Puntos de Acuerdo que hemos venido cumpliendo, la reunión informativa de ayer se cumplió, la reunión que seguramente van a tener pronto con el señor Gobernador, la van a tener, eso insisto, yo me comprometí a hacer el enlace también en ese sentido y lo vamos a seguir haciendo, yo no hablo de más finalmente, entiendo el valor de las palabras porque eso me dio de comer durante muchos años y por eso también ahora entiendo el valor de ser Diputado, hay que tener verdadera, verdadera cara y ser verdaderamente responsables de lo que uno dice y manda, hoy hay un detenido ya, evidentemente las cosas se vienen haciendo en este sentido, tal vez no con la celeridad con la que, por supuesto ustedes se merecen, pero finalmente los procesos de la ley a veces así son también, así que cuenten, cuente...

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Si me permiten por favor personas que están en las Galerías.



**C. DIP. LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA:** Por un asunto de cuestión parlamentaria, no puede hacerlo, pero finalmente insisto...

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Vuelvo a suplicar a la persona que está en Galería, no se pueden hacer diálogos, por favor, con los oradores...



**C. DIP. LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA:** Al termino, le voy a pedir de favor y además lo conozco y lo hago con mucho respeto, que al termino de mi intervención con mucho gusto, yo si quieren paso y platico con ustedes, con muchísimo gusto, insisto, como lo he venido haciendo, por cuestiones parlamentarias no se permiten los diálogos con la gente de la Galería, pero bueno finalmente quiero que quede claro este asunto y por supuesto que vamos a apoyar este Punto de Acuerdo.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Tiene la palabra la Diputada Irma Ramos Galindo.



**C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO:** Gracias Presidente. Compañeros Diputados y Diputadas. Publico en general. Desde luego quiero sumarme a este Punto de Acuerdo presentado por mi compañero Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, ya que el caso Sitma es un problema que lamentablemente se ha convertido en un problema político, cuando en realidad es un problema social. Muchos de mis compañeros han manejado y han manifestado ponerse en los zapatos de los ciudadanos, en realidad yo creo compañeros y compañeras, hoy día estamos a travesando una situación totalmente difícil en nuestro país, con este fraude claro, con un incremento al IVA que fue aprobado precisamente en recientes días, esto agrava más la situación aun de los bolsillos de todas las personas defraudadas. Otros ejemplos, porque muchas de las veces para subir y manifestar y defender hay que ser congruentes, porque también ayer hubo una manifestación que ustedes estuvieron enterados, del Sindicato de Luz y Fuerza del Centro, en donde hubo gente infiltrada en esa manifestación, precisamente cargándole la mano a las personas, la gente de este Sindicato, son cosas que de alguna forma también parten y que forman parte de nuestra sociedad. Hoy realmente, estoy leyendo en la prensa, claro que comparto con el Punto de Acuerdo de mi compañero presentado, comparto de que esto se le tiene que dar celeridad y no nada más la celeridad sino también resolver el problema, hoy precisamente la prensa de poblannerias en línea, quiero decirles que manifiesta en esta prensa, que más de seiscientos afectados por la Financiera Sitma se reunieron con el Procurador General de Justicia Rodolfo Igor Archundia Sierra, así también con el Subsecretario de Gobernación, la Fiscal especial Claudia Carmona Cid y el Subprocurador del Ciudadano Mario Arturo Cruz Oropeza y también dan como informe el Procurador General del Estado, que hasta el momento se han presentado cinco mil noventa y un denuncias en contra de Sitma, al margen de informar que ya se logró la detención de un ejecutivo de la Financiera, así también informa que poderosamente, obviamente llama la atención en donde la Procuraduría General de Justicia aseguró doscientos cincuenta y tres propiedades de la Financiera, lo que incluye varios vehículos y una avioneta, al margen





# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

de que esta información obviamente se seguirá rastreando. Obviamente compañeros y compañeras es cierto que existe una gran preocupación de todos los ciudadanos y ciudadanas, pero también necesitamos respuesta en este caso, una pronta respuesta del señor Procurador General del Estado. Muchas gracias.

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** Tiene la palabra el Diputado Eduardo Rivera Pérez.



**C. DIP. EDUARDO RIVERA PÉREZ:** Gracias señor Presidente. Compañeras, compañeros Diputados. Ciudadanos que nos acompañan. Precisamente del grupo de personas defraudadas del caso de Sitma. Dejar dos puntualizaciones por parte del Grupo Parlamentario del PAN, a nombre de los Diputados que integran la Fracción Parlamentaria, en dos sentidos. Por supuesto que nos sumamos a este Punto de Acuerdo, nos parece fundamental que la autoridad no deje impune este tipo de hechos, que la autoridad se ponga las pilas, ciertamente para agarrar a los responsables de este fraude, que la autoridad se ponga las pilas para incautar todos los bienes, precisamente ya sea en cuentas bancarias, en especie, bienes inmuebles, sí, de todas las personas precisamente que pertenecen a este Grupo Sitma, para que esos responsables indudablemente y a través de esos recursos pueda empezar a haber un monto importante para resarcir a las personas afectadas. Creo que el Gobierno del Estado en ese sentido y por eso nosotros sí nos sumamos a este Punto de Acuerdo, de demostrar con mayor celeridad, con mayor puntualidad los resultados de las investigaciones que esté llevando a cabo y por supuesto que también se tienen que ofrecer alternativas de solución al monto de las personas defraudadas, porque sabemos que ahí hay mucho de sus ahorros de la vida, muchos de los ahorros precisamente de sus familiares y me parece injusto que la autoridad no haga lo necesario para encontrar una solución al caso que nos ocupa. Aprovecho también para hacer el comentario de que independientemente de que en su momento haya recibido el Partido Acción Nacional un donativo por parte de una de las personas que integran esa empresa, donativo que por cierto fue legal, donativo que por cierto se encuentra registrado dentro del Instituto Federal Electoral, eso no exime para que ningún



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

empresario y ningún ciudadano se quiera escudar en la ley y quiera indudablemente burlar y cometer precisamente este tipo de fraudes a costa de los ciudadanos. Nosotros como Diputados del PAN, el compromiso es con la ley y la ley que se cumpla y si una persona la debe, que la pague y que por supuesto como representantes populares busquemos las alternativas, en la Comisión de Hacienda se busquen las alternativas por parte del Gobierno del Estado, para encontrar también una solución a las personas defraudadas precisamente por el Grupo Sitma. Por lo tanto, así como en el caso de COOFIA hemos estado con toda la disposición de investigar, de solicitarle al Secretario de Finanzas el convenio, de estar yendo a México precisamente con las personas defraudadas, de presentar los Puntos de Acuerdo y más allá de partidos políticos, presentar aquí soluciones para los ciudadanos, sí, más allá de camisetas en ese sentido, lo que los ciudadanos son y lo que quieren son respuestas y por eso vamos nosotros a votar a favor y nos sumamos a este Punto de Acuerdo y nos sumamos a la inquietud de los ciudadanos porque sabemos que a ustedes, precisamente nos dieron la oportunidad de estar aquí, no pagan, nos pagan muy bien y tenemos que hacer un trabajo muy bien para entregarles buenas cuentas. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Con fundamento en los artículos 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie, los Diputados que estén por la negativa, los Diputados que estén por la abstención. Aprobado por unanimidad. Se toma en consideración la propuesta, está a discusión el Punto de Acuerdo. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?. No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal.

#### **C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:**

(Pasa lista y recoge la votación nominal)



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado por unanimidad en todos sus términos el Acuerdo antes referido, notifíquese a las autoridades el presente en los términos planteados.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** En el Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que solicita a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, elabore un Decreto de Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2010, que contemple un fondo para restituir los depósitos de los defraudados por las diversas empresas inmobiliarias, seudo financieras y otras figuras fraudulentas que operan en el Estado de Puebla.

### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presidente de la Mesa Directiva. Presente. El que suscribe Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I y II, 63 fracción II, 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17 fracción IV y XI, 41 fracción I, 43, 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; 93 fracción VI, 128 y 130 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de este Cuerpo Colegiado el siguiente Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para elaborar un Decreto de la Ley de Egresos del Estado de Puebla del Ejercicio Fiscal 2010, que contemple un fondo para restituir los depósitos de los defraudados por las diversas empresas inmobiliarias, seudo financieras y otras figuras fraudulentas en la Entidad. En merito de lo anterior expuesto sometemos a esta Soberanía lo siguiente. Único. Punto de Acuerdo. Para solicitar a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla para elaborar un Decreto de la Ley de Egresos del Estado de Puebla del Ejercicio Fiscal 2010, para contemplar un fondo para restituir los depósitos de los defraudados por las diversas empresas inmobiliarias, seudo financieras y otras figuras fraudulentas en la Entidad.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Diputado José Benigno Pérez Vega.



**C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Con su permiso señor Presidente. Diputadas y Diputados. A los medios de comunicación, al público aquí que nos acompaña, que ya cada vez se va haciendo menos porque no los dejan entrar. El 6 de noviembre del 2009, fuera del edificio del Congreso, se manifestaron ciudadanos afectados ciudadanos afectados por el fraude de la empresa denominada Servicios Inmobiliarios, Computación S.A. de C.V. denominada como “Grupo Sitma”, es públicamente conocido el atropello que están padeciendo las personas que ingresaron sus ahorros en estos esquemas piramidales fraudulentos, desde la Procuraduría General de Justicia hasta la Procuraduría del Ciudadano han demostrado la ineficiencia para atender el caso, no se ha detenido a los delincuentes de cuello blanco, peor aun, en los medios de comunicación uno de los dueños del Grupo Sitma encaro a las autoridades comprando más impunidad, debemos recordar nuevamente que desde el día 17 de junio del 2009 presenté a este Congreso un Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de Puebla a realizar campañas de prevención, orientación a la población, entre otras cosas; así mismo para exhortar al Procurador de Justicia del Estado, Licenciado Rodolfo I. Archundia Sierra, a presentar denuncias contra los responsables de violaciones a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la Ley General de Sociedades Mercantiles y otras leyes ante el Ministerio Público Federal, el Procurador no hizo nada y la mayoría del Congreso tampoco han atendido a este Problema, no podemos dejar pasar más tiempo sin tomar medidas concretas, la mayoría de los defraudados es gente que con mucho trabajo que hizo de toda su vida, invirtieron sus ahorros en el esquema que Funcionarios del Gobierno de todos los niveles toleraron, alentaron, patrocinaron, son cómplices, promotores y beneficiarios en sus campañas políticas y en sus bolsillos, no olvidemos que desde el Senador Rafael Moreno Valle Rosas hasta el Gobernador del Estado, Mario Marin Torres, pasando por el Secretario de Finanzas, Gerardo Pérez Salazar, solícitos acudían a las fiestas de inauguración de sucursales, haciendo tratos ventajosos para ellos, pero lesivos para los



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

ciudadanos. El congreso del Estado como Poder soberano del pueblo, tiene como facultades el expedir leyes para el buen funcionamiento del Gobierno del Estado y el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, es una de las tareas de los Legisladores el informarse de los obstáculos que impiden el progreso de los habitantes del Estado. Ante la emergencia generada por la participación activa de diversos integrantes de los Poderes Públicos junto con otros tantos delincuentes de cuello blanco, en la maquinación de diversos fraudes a los ciudadanos. Es imperiosa la atención del Congreso del Estado en este problema, debemos reconocer la corresponsabilidad del Estado en el problema, al no haber cumplido eficazmente con su función principal, salvaguardar la vida, integridad y bienes de los ciudadanos, lo que hace necesaria la restitución de los depósitos de los defraudados, que es ya un grave problema social y político; en ese sentido la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal tiene dentro de su competencia el conocer del presupuesto de Egresos del Estado, dicha Comisión debe proyectar una reserva de fondos y estudiar bien el asunto para implementar los mecanismos necesarios con el objetivo de restituir a los depósitos a los defraudados, por ello proponemos el presente Punto de Acuerdo a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Estatal y Municipal, que lo deberá dictaminar y votar a la brevedad para incluirlo dentro del Presupuesto de Egresos del Estado, que el Pleno a su vez tiene que aprobar este Período de Sesiones y termina el 15 de diciembre compañeros, el 15 de diciembre. Por lo anteriormente expuesto, sometemos a esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal, el Decreto de Ley de Egresos del Estado de Puebla del Ejercicio Fiscal 2010, que contemple un fondo para restituir los depósitos de los defraudados por las diversas empresas inmobiliarias, seudo financieras y otras figuras fraudulentas de la Entidad. Bueno, pues aquí compañeros Diputados, vemos que sí tenemos la capacidad jurídica, porque nosotros somos el Poder Soberano en el Estado, no tenemos jefes arriba, aunque a unos moralmente pues es el señor Gobernador ¿verdad?, su papá. Y entonces ahí es donde nosotros sí tenemos facultades para determinar que este fondo se construya para resolverles su problema, jurídicamente, aunque yo no fui lector de noticias, sí tengo el conocimiento de la ley para demostrárselos aquí ¿verdad?, que la



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

ley nos permite hacer eso, o sea no es ¿de dónde va a salir el dinero?, el dinero va a salir de los impuestos, es obvio ¿no?, o sea no puede salir de otro lado, los que ya se llevaron el dinero pues no lo van a regresar o los políticos que también esquilmaron, allá los empresarios pues tampoco lo van a regresar, pues el dinero tiene que salir de los impuestos para poderse restituirles a ustedes en eso, o sea la ley lo contempla claro, el problema que tienen ustedes es que así lo contemplen los siete integrantes de la Comisión de Hacienda, con ellos son los que hay que platicar, porque si nos mandan ahorita aquí una Comisión para que les de atole con el dedo, bueno pues que sentido tiene, pues si la que tiene ahorita el asunto en sus manos es la Comisión de Hacienda del Congreso y tiene hasta el 15 de diciembre para resolver esto, entonces necesitamos estar aquí en el Congreso todo el tiempo para que estos siete integrantes de esa, aunque no es una Gran Comisión, pero si es de Hacienda ¿verdad?, pueda resolverles este asunto, curiosamente pues el mismo Diputado de esa Gran Comisión preside esta Comisión, entonces tiene él la obligación de escucharlos personalmente y atenderlos como la ley se lo marca y el mandato popular que le dieron ustedes para que esté pendiente de sus asuntos, el gran Presidente de la Gran Comisión, que también es Presidente de la Comisión de Hacienda, que este con ustedes trabajando hombro con hombro y pueda sacar ese Dictamen a favor para que se pueda meter aquí al Pleno, o sea esa es la mecánica, la mecánica es que la Comisión de Hacienda lo acepte, lo vote a favor, son siete gentes, no son cuarenta y uno, son siete que tienen que convencer, nada más a siete, ya, ahí vamos a ver el poder de convencimiento del movimiento reivindicador de estos recursos, con esos siete, no son muchos, son siete los que tienen que convencer ¿verdad?, que todos ellos se peleaban por estar en esta Comisión de Hacienda, bueno pues ahora que les den la cara ¿verdad?, porque era un honor así cuando salen en los periódicos, “nosotros vamos a asignar el presupuesto”, bueno, pues ahora que se los asignen ¿Verdad?, porque también en las buenas y en las malas ¿verdad?, estos siete integrantes de esa Comisión tienen que darles la cara ¿verdad?, porque aquí es donde está la solución, Gobernación del Estado no tiene facultades para resolver eso, Gobernación del Estado tiene una facultad que ellos se asignan, que es darle atole con el dedo a los movimientos sociales, ésa es la que ellos tienen ¿no?, pero para resolver el asunto es



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

aquí compañeros, aquí es el Poder supremo, estamos arriba del Gobernador, de los otros dos Poderes, los otros son Poderes secundarios, este es el primario, entonces de aquí tiene que salir la solución y de los cuarenta y un Diputados que integramos esta Soberanía, tendrían que votar el Dictamen de la Comisión de Hacienda, entonces si los de la Comisión de Hacienda votan el Dictamen en contra, no va a llegar al Pleno, entonces nada más son siete, no está tan difícil que de alguna forma les hablen, les lleven dos botellas de coñac, no sé digo, cómo los puedan convencer a esos siete para que puedan pasar ese Dictamen, porque ahí esta la clave de esto y de ustedes y de los de Invergroup y de los que se acumulen la semana que entra, entonces ahí tienen que resolver en esa Comisión, porque todo mundo se pelea por estar en las Comisiones importantes, pero cuando viene un problema de estos, pues ya nada mas se esconden, no, no, “es que el Diputado hace política populachera”, pues yo creo que lo que les estoy diciendo no es populachero ¿verdad?, es una realidad, o sea ahí están las leyes, ahí esta todo y ahí esta el problema, ahí están ustedes que son de carne y hueso, entonces ahí es la solución, aquí es la solución, no es Gobernación del Estado, no es el chapulín colorado, es aquí en Congreso del Estado, aquí y esos siete fantásticos de la Comisión de Hacienda, son los que van a resolver eso, nada más son siete, no es tanto trabajo convencer a siete y si pasa el Dictamen acá, pues entonces me imagino que los demás Diputados y unos que quieren ser Presidentes Municipales y todo ¿verdad?, pues podrán votar a favor ese Dictamen ¿no? o ¿Cómo votarían en contra de un Dictamen, que va en contra de un grupo de ciudadanos que han sido afectados por la negligencia de las autoridades, o sea esto es porque las autoridades tienen una corresponsabilidad en este problema, ellos dejaron que esto se hiciera, se permitiera y cuando un gobierno permite que haya baches en la calle y los automóviles se averían, pues el Gobierno tiene que restituir el daño, en un Gobierno Municipal, un Gobierno Estatal que permite que empresarios coludidos con ellos, que van a las reuniones, que toman champagne de la viuda de Clicquot en las inauguraciones ¿verdad?, esos pues son los que los fastidiaron a ustedes compañeros y ellos son los que tienen que resolver el problema a través de este Congreso, porque ellos son los que mandan a muchos Diputados aquí a que voten de una forma o de otra. Entonces aquí no le den vueltas al asunto, aquí este Congreso es el que tiene las facultades para resolver estos





# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

problemas, no tendrá otras, pero este problema aquí es donde va a salir el dinero, porque de aquí se le asigna el dinero al Gobierno del Estado y se autoriza esto como lo dice la ley. Entonces yo les pido aquí a los compañeros Diputados, que vean toda esta situación, a los integrantes de la Comisión de Hacienda, pues que vayan tomando una sensibilidad excepcional porque se les viene muy duro de aquí al 15 de diciembre, porque me imagino que ustedes van a estar sobre ellos ¿verdad?, para que vayan avanzando. Gracias.

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** Tiene la palabra el Diputado Melitón Lozano Pérez.



**C. DIP. MELITÓN LOZANO PÉREZ:** Con la anuencia de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas y Diputados. Quiero señalar que es lamentable lo que ha sucedido con los miles de ahorradores que han sido defraudados por diversas empresas, a todos ustedes les manifiesto mi solidaridad con su demanda de restitución de los recursos financieros que invirtieron. Nuestro papel como Diputados y Diputadas es darles el respaldo que necesitan ante este abuso de confianza y actos fraudulentos de los que han sido víctimas. Algunos, como ya se han dicho, dirán que este asunto se debe dirimir y solucionar en los Tribunales y que deberán ser los dueños o representantes legales de Sitma, quienes respondan por sus actos y en cierta medida tendrán razón. Yo quiero adicionar algunos argumentos a los vertidos por mi compañero Pepe Momoxpan. Tendrán razón si se dirime en los Tribunales, siempre y cuando no consideremos que estas empresas funcionaban sin ningún tipo de regulación por parte de la autoridad respectiva, en este mismo sentido se trata de un acto de omisión y por ende de complicidad de los Gobiernos, de las autoridades Federales, Estatales y Municipales, por permitir que empresas funcionen sin la vigilancia y supervisión necesarias por aquellas autoridades que juraron cumplir y hacer cumplir las leyes, en este mismo sentido las autoridades deben asumir la responsabilidad, tenemos enfrente un problema privado que se ha colocado en la agenda pública y que requiere una acción de Gobierno y Legislativa contundente e intencionada. Por eso es que de acuerdo a lo que señalaba Pepe Momoxpan, me



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

quiero referir a las atribuciones de este Congreso, establecidas en la Constitución Política del Estado de Puebla, en su artículo 50 fracción III, señala y lo cito textualmente: “Una vez que sea aprobada la Ley de Ingresos del Estado, que ya sucedió, el Congreso examinará, discutirá y aprobará la Ley de Egresos del Estado, que habrá de regir en el Ejercicio siguiente y en su caso examinará, discutirá y aprobará los presupuestos multianuales que el Ejecutivo proponga establecer en la iniciativa respectiva, destinados a la ejecución de inversiones públicas productivas y otras”, así entonces en el momento en que el Ejecutivo del Estado, es decir el Gobernador Mario Marin Torres, presente dicha Iniciativa de Ley de Egresos, independientemente de que se acuerde la propuesta del Diputado Pepe Momoxpan, estaremos examinando y pugnando para que en este Presupuesto de Egresos 2010, se considere alguna partida o se considere la creación de algún fideicomiso para la restitución de los bienes, porque por lo que yo entiendo y en la lectura de esta cartulina dice: “Señores Diputados, necesitamos su apoyo y se apruebe un Punto de Acuerdo para formar un fondo económico para devolver nuestro dinero a los defraudados”. Hoy en día se podía decir que son los bancos quienes representan mayor seguridad financiera, sin embargo también es cierto porque la evidencia así lo muestra, que nuestro sistema financiero no está exento de las grandes crisis, recordemos la crisis del 94 con el tema de Fobaproa y allí si se rescato a los bancos, hoy creo que es posible que se rescate a los ciudadanos que han sido defraudados y si en este Presupuesto de Egresos, probablemente se destine lo que iba a ser para una carretera, me parece que explicando adecuadamente a la sociedad poblana que si se destina para restituirle el dinero a los defraudados será ética y jurídicamente responsable. Es por eso que les pido que estén atentos porque haber aprobado, si me lo permiten, sin restarle importancia, haber aprobado un Punto de Acuerdo de toda esta Soberanía para exhortar al Procurador, que atienda con celeridad, me parece que tiene una importancia secundaria, la que tiene una importancia principal es este Punto de Acuerdo, donde esta Soberanía puede, mediante sus facultades de ley, aprobar en esta Ley de Egresos una partida para restituirles su dinero, ahí es donde se va a evidenciar el verdadero compromiso de esta Soberanía, les pedimos como lo señalaba el compañero Pepe Momoxpan, que estén atentos a la resolución de la Comisión de



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

Hacienda y posteriormente del Pleno de esta Cámara de Diputados. Muchas gracias y mi solidaridad.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Con fundamento en el artículo 93 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal para su estudio y trámite procedente.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** Compañeros Legisladores y Legisladoras, en virtud de que existe relación con el tema que nos ocupa y a solicitud de los Grupos Parlamentarios del PRI y del PAN, vamos a desahogar el Punto número Veintidós del Orden del Día. En el Punto Veintidós del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se solicita a los Gobiernos Federal y del Estado, hagan del conocimiento a esta Soberanía si han suscrito el convenio a que hace referencia el artículo 10 de la Ley que crea el Fideicomiso que administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, en caso de no haberse suscrito, se solicita lo celebren a la brevedad en términos del ordenamiento citado, asimismo conforme a lo previsto en la Ley de la materia, envíen copia del convenio mencionado entre otros.

### C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CAROLINA O`FARRILL TAPIA:

Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal. Que en Sesión de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, llevada a cabo en esta fecha, los Diputados integrantes de la misma. Considerando. A la Comisión que suscribe nos fue turnado para estudio y trámite correspondiente, el escrito presentado por la comisión de ahorradores defraudados por Financiera COOFIA y los Puntos de Acuerdo presentados por el Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Patricia Hidalgo Elguea y por los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias que integran la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En los pasados meses de agosto, septiembre y octubre se dio a conocer en nuestro Estado un conjunto de irregularidades con respecto al funcionamiento de algunas cajas de ahorro, instituciones financieras, cooperativas entre otras, en las que se ha visto afectado el patrimonio de miles de familias poblanas, quienes han perdido todo o gran parte de los ahorros que habían depositado en estas instituciones. A la fecha existen diversas denuncias penales y mercantiles en contra de funcionarios de dicha caja de ahorro, por



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

haber defraudado a sus clientes, en esa vertiente, en fechas recientes el Gobierno del Estado puso a disposición de los defraudados el servicio de la Procuraduría del Ciudadano, con la finalidad de que sean asesorados y se coadyuve para que se resuelva el asunto, se le pague a los defraudados y se llegue hasta las últimas consecuencias. Que en tal razón varias personas que resultaron defraudadas por Financiera COOFIA han acudido al Congreso del Estado a solicitar orientación para conocer la aplicación del Fideicomiso que administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores. En días recientes los ciudadanos afectados celebraron una reunión con el Subcomisionado del Fondo para Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores para que aclararan sus dudas respecto al pago de sus ahorros que se vieron afectados por esta situación, en este encuentro varias de sus interrogantes fueron aclaradas, sobre todo en lo que respecta al monto máximo que se pagará a los ahorradores, a inversionistas, se les dio a conocer para que quienes habían invertido hasta 239 mil 900 se les reembolsaría el 70 por ciento de su dinero. Resulta importante precisar que la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores establece la creación de un fideicomiso para apoyar a los ahorradores de sociedades de ahorro y préstamo que se hayan constituido conforme a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y que ya no realicen operaciones activas ni pasivas y a Sociedades Cooperativas que cuente con secciones de ahorro y préstamo que se hayan organizado conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas y desde luego que ya no realicen operaciones activas ni pasivas respecto de las cuales ya se haya comprobado su insolvencia y hayan sido objeto de los trabajos de auditoría contable a que se refiere el propio ordenamiento. En tal razón y de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico antes señalado, la base segunda establece: “Todo ahorrador que tenga un saldo neto de ahorro, igual o menor a diecinueve veces el monto básico de pago ajustado a que se refiere la base primera, recibirá el 70 por ciento de dicho saldo”. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 fracción II, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 20, 21, 24 fracción II y 130 del Reglamento Interior del



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión que suscribe tienen a emitir el siguiente Acuerdo. Primero. Se solicita a los Gobiernos Federal y del Estado hagan del conocimiento a esta Soberanía si han suscrito el convenio a que hace referencia el artículo 10 de la Ley que crea el Fideicomiso que administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, en caso de no haberse suscrito, se solicita lo celebren a la brevedad posible en términos del ordenamiento citado, asimismo conforme a lo previsto en la Ley de la materia, envíen copia del convenio mencionado. Segundo. Se solicita al Ejecutivo del Estado para que en el Presupuesto de Egresos del propio Estado para el Ejercicio Fiscal 2010 se prevea el monto destinado al Fideicomiso para administrar el Fondo de Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores conforme a lo dispuesto en los ordenamientos legales aplicables. Tercero. Se exhorta a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de la Entidad para que a la brevedad incluyan dentro de su reglamentación para el otorgamiento de licencias de funcionamiento para entidades financieras, el contar con la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de conformidad a lo establecido en la Ley de Ahorro y Crédito Popular. Cuarto. Se hace un atento y respetuoso recordatorio a las Dependencias y Entidades de las Administraciones Públicas Federal y Estatal para que envíen a este Poder Legislativo lo solicitado en el diverso Acuerdo de esta Soberanía de fecha 7 de octubre del año en curso. Atentamente. Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado. Heroica Puebla de Zaragoza a 10 de noviembre de 2009. Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal. Diputado Eloy Aguilar Viveros, Presidente. Diputado Jorge Alfonso Ruiz Romero, Secretario. Diputado Víctor Huerta Morales, Vocal. Diputado José Lorenzo Rivera Sosa, Vocal. Diputado Andrés Ricardo Macip Monterrosas, Vocal. Diputado José Manuel Janeiro Fernández, Vocal. Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo, Vocal. Es cuanto señor Presidente.

### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:**

(Pasa lista y recoge la votación nominal)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ ESCAMILLA:** El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado por unanimidad en todos sus términos el Acuerdo antes referido, notifíquese a las autoridades el presente en los términos planteados.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** Señores Legisladores y Legisladoras en virtud de que se encuentra presente el Ciudadano Fernando Diez Torres y en razón a que en la Sesión Plenaria pasada no se le tomo protesta, en estos momentos se procederá a tomar la protesta de Ley correspondiente al ciudadano Fernando Diez Torres como Consejero del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, por lo que se designa en Comisión de Cortesía a los ciudadanos Diputados siguientes, a la Diputada Patricia Hidalgo Elguea, a la Diputada Irma Ramos Galindo y a la Diputada Erika Suck Mendieta, para que acompañen hasta este Pleno del Congreso del Estado al ciudadano antes mencionado a fin de que se le tome la protesta de Ley, mientras la Comisión de Cortesía cumple con su cometido, establecemos un receso.

(Pasado el receso)

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** Se reanuda la Sesión. Encontrándose presente el ciudadano Fernando Diez Torres, hago del conocimiento de usted que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla lo eligió como integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, por lo que me voy a permitir tomarle la protesta de Ley correspondiente, solicitando a los presentes ponerse de pie, así también suplicamos a las personas que se encuentran en las Galerías ponerse de pie.

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** “¿Protestáis sin reversa alguna guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación de esta Entidad Federativa?”





# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

**C. FERNANDO DIEZ TORRES, CONSEJERO ELECTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO: “Sí. Protesto”.**

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ ESCAMILLA:** “Si no lo hicieras así que el Estado y la Nación os lo demanden”. Gracias pueden sentarse. Ruego a la Comisión de Cortesía acompañen hasta las puertas de este Recinto Legislativo al ciudadano Fernando Diez Torres Consejero del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Le damos la bienvenida a la Licenciada Martha Portada, Directora Técnica de CERESOS, sea usted bienvenida Licenciada a este Recinto Legislativo. En el Punto Dieciséis del Orden del Día se dará lectura al Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Carolina O´Farrill Tapia, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y al Ejecutivo del Estado para que en sus correspondientes Leyes de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010 no se disminuya o en el mejor de los casos se aumente el presupuesto para seguridad pública con relación al monto del año 2009, entre otros.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CAROLINA O´FARRILL TAPIA:**

Muchas gracias señor Presidente. En virtud de que es un Punto que yo estoy presentando, solicitó me den la autorización de leerlo en la Tribuna.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Adelante Diputada, se le concede el uso de la palabra.



**C. DIP. CAROLINA O´FARRILL TAPIA:** Ciudadanos Diputados Secretarios de la Cincuenta y Siete Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Compañeros Diputados. Señoras y señores que nos acompañan. La que suscribe Diputada Carolina O´Farrill Tapia, con las facultades que me conceden los artículo 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17 fracción XI, 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; y 93 fracción II y 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea en nombre del Grupo Parlamentario de Convergencia, los siguientes Puntos de Acuerdo y de conformidad con los siguientes antecedentes. Primero. Al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 en materia de seguridad pública, se pretende reducir a los 32 mil 916 millones 838 mil 380 pesos que se asignaron en esta materia a la Administración del Sistema Federal Penitenciario, un recorte de más



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

de un mil millón de pesos. Segundo. En la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2009 para la Secretaría de Seguridad Pública se destinaron mil 172 millones de pesos y fracciones. Tercero. Con fecha 1 de junio de 2009 el Regidor de Gobernación del Ayuntamiento de Tehuacán, Willebaldo García de la Cadena Balseca, mediante nota publicada en el periódico “El Mundo de Tehuacán” señaló que existen carencias en el CERESO del lugar, citando como tales la falta de agua, reparaciones en instalaciones eléctricas y el deterioro de baños y regaderas que los ha vuelto inservibles, requiriendo por lo menos 6 millones de pesos para rehabilitar este inmueble de más de treinta años de antigüedad, quiero decirles que la mayoría de los reclusorios tienen carencias similares. En el mismo sentido señaló el Regidor que los CERESOS son siempre un foco rojo, no son escuelas de alto rendimiento, lamentablemente no existe el presupuesto suficiente para tener CERESOS de calidad en este país. Por otro lado hemos constatado que la parte del presupuesto asignado a alimentos se ha visto reducido con la crisis económica que vive el país, porque se compra menos con la misma cantidad de dinero con la que se adquiriría antes mayor número de productos. También hemos observado en las diversas visitas realizadas a los CERESOS que algunos cuentan con áreas donde se podrían implementar proyectos productivos alimentarios de los que dispone la Secretaría de Desarrollo Rural, que podían ser usados para su consumo, en este mismo sentido la aplicación de los proyectos productivos sería útil para que se capacitaran en las nuevas técnicas de cultivo y reproducción de alimentos a los internos de los CERESOS y en especial a los menores infractores en el centro de reinserción de adolescentes. Considerando. Primero. El artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su fracción IV, la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 15 del mes de noviembre. Dos. El artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece en su fracción XXVI, que es obligación del Gobernador del Estado organizar el Sistema de Centros de Readaptación Social y de Centros de Internamientos Especializados para Adolescentes de la Entidad, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación. Tercero. Como se desprende del artículo 30 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su fracción



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

XXIII, a la Secretaría de Seguridad Pública le compete ejecutar las penas por delitos del orden federal y administrar el Sistema Federal Penitenciario así como organizar y dirigir las actividades de apoyo a liberados. Cuarto. La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla estipula en el artículo 40 fracciones XIX y XX, que le corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública organizar, dirigir y administrar los Centros de Reinserción Social y los de Internamiento Especializado para Adolescentes del Estado. Cinco. Para nadie son desconocidas las carencias que padecen las personas que están siendo procesadas o se encuentran cumpliendo una sentencia como consecuencia de circunstancias diversas, pero debido principalmente en la actualidad a la insuficiencia de asignación presupuestal por parte del Congreso Federal, que se ve reflejada en lo Estatal, no obstante ser una obligación legal de los Ejecutivos, la administración y atención en cumplimiento de los derechos humanos de los Centros de Readaptación Social. Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta Soberanía los siguientes Puntos de Acuerdo que tendrán turnos diversos señor Presidente. Primero. Se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que en la Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010, no se disminuya o en el mejor de los casos se aumente el presupuesto para seguridad pública con relación al monto destinado en el año 2009, en especial en el rubro de los CERESOS, este Punto por la fecha en la que nos encontramos se considere de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite correspondiente, con fundamento en el artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como por el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, solicitó la dispensa del trámite. Segundo. Se exhorta al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas para que en el ámbito de sus atribuciones en la Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010 no se disminuya o en el mejor de los casos se aumente el presupuesto para seguridad pública con relación al monto destinado en el año 2009 y se invite a los Congresos Locales así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones se adhieran al mismo, de este Punto se le da turno a la Comisión de Hacienda de nuestro Congreso. Tercero. Se solicite a la Dirección de Seguridad Alimentaria de la Secretaría de Desarrollo Rural firme un convenio de apoyo con la



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

Dirección Técnica de Reclusorios dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que se dote con paquetes alimentarios y capacitación a los CERESOS y al CIEPA de nuestro Estado en la medida de sus posibilidades. Este Punto solicito sea enviado a la Comisión de Derechos Humanos de nuestro Congreso, porque ya está en proceso su implementación. Quiero agradecer en este momento a la Diputada Josefina García, las gestiones que se hicieron para que este Punto salga adelante. Atentamente. Puebla de Zaragoza a 12 de noviembre de 2009. Una servidora. Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias compañeros Diputados.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Con fundamento en el artículo 93 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y al contener el presente Punto de Acuerdo diversos resolutivos, con fundamento en los artículos 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración en primer lugar la dispensa de trámite del Primer Resolutivo. Se consulta a la Asamblea si se dispensan los trámites, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie, los Diputados que estén por la negativa, los Diputados que estén por la abstención. Aprobado por unanimidad. Se toma en consideración la propuesta. Está a discusión el Punto de Acuerdo. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal... Antes me pide la palabra el Diputado Enrique Guevara, se le concede el uso de la palabra Diputado.



**C. DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:** Gracias. Con permiso de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Diputados. Quisiera hacer algunas reflexiones que también nos tendrían que llevar con este Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Carolina O´Farrill, a que no solamente tendría que ser el aumento del presupuesto en materia de seguridad pública, porque al final de cuenta el año pasado hubo un aumento de casi el 14 por ciento con relación al 2008, sino también de los propios resultados que se tengan que dar en materia de seguridad y del propio manejo



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

que se de al interior de los CERESOS, se tendría que verdaderamente hacer una exigencia de pedir en esta parte de la rendición de cuentas y de la transparencia, que no solamente es el que pasen por la Comisión Inspector a aprobar las cuentas, porque esas pues cuando cuadran, cuadran y cuando no, pues se sanciona ¿no?, pero ¿qué efectividad está teniendo el hecho de tener esos presupuestos?, si verdaderamente en los CERESOS se está dando una alimentación adecuada a los internos, tengan o no tengan razón de estar ahí, no estamos discutiendo ese punto, sea una parte esencial de su libertad o no, la realidad es que están reclusos en un Centro de Readaptación Social, en un CERESO donde en algunas ocasiones se les llega a dar solamente, una sola vez al día su alimento y que además de todo en algunas ocasiones dependiendo el Centro de Readaptación, hasta en estado de descomposición como es en el caso del CERESO DE Tepexi de Rodríguez. Yo creo que no solamente es el asunto de decir: “vamos a pedir más recursos”, sino que verdaderamente y nos sumamos a ese Punto de Acuerdo, yo creo que no tendríamos inconveniente porque además de todo es muy necesario, pero que estén bien aplicados esos recursos para varias situaciones, una, tendría que ser precisamente para la parte de la alimentación de los propios internos, dos, de la parte de las condiciones de los propios custodios, porque acá hemos tenido y hemos recibido incluso la propia Comisión de Seguridad algunas comisiones de custodios que se han venido a quejar directamente de sus mandos y del maltrato que le dan sus mandos a ellos y tres, tendríamos que ver la parte de la misma capacitación a la parte de las policías. Es lamentable que estuviéramos pidiendo más recurso, más recursos y que al final de cuentas la delincuencia nos siga y nos siga y nos siga y nos siga atacando, yo creo que en ese sentido tendríamos que ser muy responsables y también exigir cuentas, cuentas claras y verdaderamente tendríamos que ver en que se invierten y en que se gastan estos recursos, pero no solamente con la comprobación de las cuentas públicas en el Órgano, en el ORFISE, sino verdaderamente en esa transparencia para ver si la aplicación de los recursos son los adecuados. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Tiene la palabra la Diputada Carolina O´Farrill.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009



**C. DIP. CAROLINA O´FARRILL TAPIA:** Coincido totalmente con el Diputado Guevara, que es necesario que hagamos una mayor vigilancia, desafortunadamente cada vez que asistimos a los reclusorios, la Diputada Angélica y su servidora, no hemos contado desafortunadamente con la presencia de todos los demás compañeros que quieran asistir a participar y estar viendo como están estos centros de reclusión. Yo lo que les quiero decir es una situación muy clara, México ha firmado Acuerdos Internacionales donde tenemos que cumplir los derechos que tienen las personas que están dentro de los reclusorios y en Puebla, perdónenme, Tepexi de Rodríguez es una maravilla en comparación de cómo están los demás reclusorios, ¿Por qué?, porque los demás reclusorios dependen de los Presidentes Municipales, económicamente, ¿entonces que sucede?, que se ponen de acuerdo cuatro o cinco Presidentes Municipales para apoyar un reclusorio y no siempre los cinco Presidentes Municipales aportan las cuotas que se comprometieron al inicio de cada una de sus gestiones, esto es en perjuicio de los propios internos que están ahí. Por otro lado, efectivamente tenemos que hacer una vigilancia, muy clara si ustedes quieren con mucho gusto la hacemos, más allá como lo dijo el Diputado Guevara, de ver en que se gasta el dinero y cómo se gasta el dinero, pero la realidad es ésta, el dinero que se tiene para comida se está evaporando como se está evaporando los dineros que tenemos en cada una de las casas con estos aumentos de la alimentación, esto es muy claro, se compra menos de lo que se compraba antes, por otro lado tenemos una muy limitada readaptación, pero muy limitada readaptación, porque ni las instalaciones, como lo dijo el Regidor de Tehuacán, ni las propias capacitaciones que se dan, orientaciones, trabajo, etcétera, se está cumpliendo, en reclusorios como se debe de cumplir, hacen esfuerzos sobrehumanos todo el grupo de trabajo que se está acotado ahí. Si bien es cierto que muchos de los compañeros que participan en la vigilancia, no tienen ningunas prestaciones, es porque están contratados por las propias Presidencias Municipales, los custodios, la mayoría de ellos pueden ser corridos mañana o pueden ser muertos o mal atendidos cuanto hay un conflicto dentro de los reclusorios, el problema de reclusorios es un problema muy serio que tiene que ver con la seguridad efectivamente, pero que también tiene que ver con acciones de derechos humanos



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

que van hacia dotarle a estas personas que en algún momento van a salir, elementos para que se reintegren a la sociedad como personas decentes y no como nuevamente delincuentes que será lo único que la propia sociedad les da. Por eso en esta ocasión estoy pidiendo que no se disminuya el presupuesto, en el mejor de los casos ojala logremos que se pudiera aumentar, pero la realidad es que el año pasado sin que habláramos de esta crisis como se está manejando en la actualidad, ya se tuvo una reducción mayor de un millón de pesos, quien sabe cuantos millones de pesos, sí, porque son tantos los miles y millones de los que se hablan en los presupuestos nacionales, que es imposible entenderlos, ni saberlos, se habla de billones y demás y yo creo que la vigilancia que se tiene que dar, se tiene que dar específicamente en función del cumplimiento de los Acuerdos Internacionales, pero sobre todo de los derechos humanos que tienen esas personas, si cometieron errores, si cometieron delitos contra la sociedad para eso están, para cumplirlos, pero todavía en este país creemos que las personas pueden tener una segunda oportunidad en la vida. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Se procede a recoger la votación nominal.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:**

(Pasa lista y recoge la votación nominal)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el primer Resolutivo del Acuerdo antes referido, notifíquese a las autoridades el presente en los términos planteados. Enseguida con fundamento en el artículo 93 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por lo que hace al segundo Resolutivo se turna a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal y el tercer Resolutivo se turna a la Comisión de Derechos Humanos para su estudio y trámite procedente.





# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** En el Punto Diecisiete del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Carolina O´Farrill Tapia, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia, por el que solicita enviar al presente Punto de Acuerdo al Congreso Federal, manifestando que los Diputados integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura se suman a la gestión del Ejecutivo del Estado, para obtener los recursos necesarios para la realización de diversas obras y proyectos productivos en la Entidad entre otros. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?



**C. DIP. CAROLINA O´FARRILL TAPIA:** Muchas gracias señor Presidente. Señores Diputados. Amigos que nos acompañan. C. Diputado Secretario de la LVII Legislatura del H. Congreso del Estado. La que suscribe, Diputada Carolina O´Farrill, con las facultades que me concede la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Constitución y el Reglamento del mismo Honorable Congreso del Estado, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, en nombre del Grupo Parlamentario de Convergencia, los siguientes Puntos de Acuerdo, y de conformidad con los siguientes antecedentes. Primero.- El artículo 74 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su fracción IV, la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, a más tardar el día 15 del mes de noviembre.- Segundo. Se ha hecho una costumbre, que acudan anualmente al Congreso Federal, los Gobernadores de las Entidades Federativas de nuestro País, a reunirse con los Diputados de su partido y con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para solicitar nuevos rubros, aumentos, o la disminución de recursos públicos. Tercero.- El jueves pasado, asistió el Gobernador de nuestro Estado, Licenciado Mario Marín Torres, con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el propósito de gestionar recursos para 111 Proyectos de Inversión para el 2010, con un monto de 14 mil millones de pesos. Considerando. Primero.- A través de diversos medios, hemos constatado la falta de criterios objetivos del propio gobierno federal, para asignar las partidas presupuestales a los Estados, pues no existe correspondencia entre los fondos destinados a cada Entidad Federativa y sus



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

necesidades, ni están acorde al número de habitantes en los diversos rubros, destacando los de la salud, educación, seguridad o trabajo; lo que involucra una distribución discrecional de los recursos. Dos.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se encuentra integrada de manera plural, por los partidos que conforman el Congreso Federal, como las demás y las propias de nuestro Congreso Estatal, lo que le dan fundamento a este Punto de Acuerdo. Tercero.- A pesar de ser Puebla el quinto Estado más poblado, tiene el lugar treinta en el Fondo General de Participaciones, que este año tuvo una disminución de mil millones de pesos. Cuatro.- En educación, en lo que se refiere a inversión per cápita por matrícula total, se encuentra en el lugar 27, con mil 510 pesos, por debajo de la media nacional. Cinco.- En aportaciones del Fondo para Servicios de Salud, tienen a Puebla ubicado en el último lugar. Contamos con 0.36 Médicos Generales, por cada mil habitantes. La media nacional es de 1.4 Médicos. En Seguridad Pública, pese a las crecientes aportaciones del Fondo de Seguridad, cada año se ha disminuido la aportación federal en nuestro Estado. Siete.- En el Fondo Nacional de Recurso para Zonas Metropolitanas Puebla—Tlaxcala, segundo Valle más poblado del País, recibe 37.24 pesos por habitante, mientras Guadalajara recibe 182.29 pesos por cada habitante. A manera de ejemplo, los 38 Municipios de la zona metropolitana de Puebla, reciben 2.24 millones de pesos, mientras a 2 Municipios de León, le asignan 91.5 millones de pesos. Ocho.- Sabemos que los recursos públicos, tienen que ser revisados frecuentemente por el Congreso Estatal o por los ciudadanos, para evitar desvíos, mala aplicación de los mismos o corruptelas. Pero tenemos que reconocer que Puebla cuenta con avances significativos, que requieren ser considerados en el Presupuesto 2010. Puebla es el segundo Estado con menos alumnos que reprueban Educación Media Superior. Avanzó en este nivel, tres lugares en el año 2008. Es el cuarto Estado que brinda mejores oportunidades en Educación de Postgrado, en los que los egresados de la BUAP, nos sentimos orgullosos por los avances que la Universidad Oficial, ha tenido y reconocemos que en nuestra Entidad, 11 de cada 100 profesionistas, continúan estudiando. Puebla reforestó 30 mil hectáreas, el 11.5 por ciento de la meta nacional. El cofinanciamiento de recursos sólidos, mejoró 9 por ciento por la instalación y equipamiento de rellenos sanitarios. La población atendida por los servicios de salud,



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

se incrementó un 34 por ciento. Se crearon la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Metropolitana y se renovó el parque vehicular, al servicio de la ciudadanía. Reconocemos, también, que no es suficiente y que falta mucho por hacer, para satisfacer las necesidades de las y los poblanos, como hoy los compañeros que han sido defraudados por SIGMA, nos han venido a manifestar. Con ellos nuestra solidaridad como partido y en lo personal. No obstante como poblana y a nombre de mi partido, Convergencia, y por lo anteriormente expuesto y fundado y debido a la premura de la aprobación del Presupuesto 2010, solicito, con fundamento en el artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se considere de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite correspondiente, del siguiente Punto de Acuerdo, que pongo a consideración de este Pleno. Único.- Se envíe el Punto propuesto a la Cincuenta y... LXI Legislatura del Congreso Federal, en el que se manifiesta que los Diputados integrantes de esta LVII Legislatura, se suman a la gestión que ha realizado el Ejecutivo del Estado, con relación a la gestión de 111 Proyectos de Inversión, para el año 2010, con un monto de 14 mil millones de pesos, para obras carreteras en diversas regiones de la Entidad; acciones de vivienda en zonas rurales; proyectos productivos en beneficio de grupos étnicos y fortalecimiento del Programa 3 X 1, para migrantes; inversión de la construcción; equipamiento de Hospitales y Escuelas. Asimismo, para apoyar a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y acciones ecológicas, entre ellas, consolidar el saneamiento del Lago de Valsequillo. Atentamente. Carolina O'Farrill. Puebla de Zaragoza, a 12 de noviembre de 2009. Muchas gracias.

### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Con fundamento en los artículos 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Puntos de Acuerdo presentado. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Los Diputados que estén por la negativa.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Por la abstención.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Aprobado. Se toma en consideración la propuesta. Está a discusión el Punto de Acuerdo. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CAROLINA O'FARRILL TAPIA:**

(Pasa lista y recoge la votación nominal).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** El resultado de la votación es el siguiente: 32 votos a favor, cero votos en contra, 7 abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese a las autoridades el presente, en los términos planteados.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** En el Punto Dieciocho del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por conducto del Diputado Luis Alberto Arriaga Lila, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CAROLINA O'FARRILL TAPIA:** C.

Secretarios de la LVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla. Presente. Con las facultades que me conceden los artículos 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 17 fracción XI, 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, en nombre de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la siguiente Iniciativa de Decreto, que adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, de conformidad con la siguiente exposición de motivos. Y el Punto de Acuerdo es...

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Tiene la palabra el Diputado Luis Alberto Arriaga Lila.



**C. DIP. LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA:** Con su permiso señora Presidenta. Compañeros. En estos momentos en que la percepción de la ciudadanía no es, desafortunadamente no es la mejor, sobre los Congresos en general, y especialmente en relación al desempeño de los Legisladores, resulta indispensable reflexionar sobre aquellas medidas o decisiones internas, que permitan mejorar la imagen institucional. Un tema siempre presente, en el juicio social sobre la actividad de los Legisladores es, según la apreciación ciudadana, el rezago cada vez mayor de Iniciativas que se han quedado guardadas en “la congeladora”, así lo mencionan. Dentro de las complejidades jurídicas y políticas más sensibles del quehacer legislativo, figura la



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

relativa al fenómeno del rezago que se forma a lo largo de una o varias Legislaturas, con motivo de la ausencia de culminación en tiempo y forma, de diferentes procesos legislativos, instaurados en el Congreso, por los Titulares del derecho de Iniciativa, previstos en el artículo 63 fracción II de la Constitución Política del Estado. Si bien, la mayoría podríamos considerar que la presentación de Iniciativas, es una actividad prioritaria de la función legislativa, también existen otras como la gestión y en conjunto la fiscalización de los recursos públicos, a través del órgano técnico, así como las funciones jurisdiccionales, como el juicio de procedencia o político. La promoción de Iniciativas Legislativas, no es todo en el universo de responsabilidades que tenemos. Pero la gente no lo ve así, y por ello “el rezago” —entre comillas—, es un lastre del que debemos, por lo menos, preocuparnos. La realidad, la realidad es que la gente y la opinión pública en general, encuentran en el cúmulo de Iniciativas heredadas, Legislatura tras Legislatura, un elemento para sustentar su opinión, sobre lo que realizamos en ésta y en otras Asambleas Legislativas. “El buen Juez, por su casa empieza”. Diputadas, Diputados: este fenómeno, el rezago legislativo, aún cuando sea heredado, sin duda redundará en perjuicio de la buena valoración que se hace de la eficiencia, en el cumplimiento de las funciones constitucionales, encomendadas a los Legisladores, y propicia, además, un deterioro en el aprecio de la ciudadanía, por la labor que realizan los representantes populares. Por citar un referente, para el tema que nos ocupa, les señalo que según el Presidente de la actual Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el rezago acumulado por las Legislaturas anteriores, ha llegado aproximadamente, a 6 mil Iniciativas y 4 mil 500 Puntos de Acuerdo, que requieren ser dictaminados, a favor o en contra. Con esta Iniciativa, no se pretende inventar el hilo negro, ni imprudentemente meterle ruido a un tema que aún es parte de la Agenda Política de todos los Grupos Parlamentarios. Los Legisladores de todos los partidos, han hecho pronunciamientos diversos, encaminados al abatimiento del rezago legislativo, en diferentes tonos y profundidades, en la mayoría de los Congresos Locales del País. Aquí mismo, mi Grupo Parlamentario, en períodos pasados, en esta misma Legislatura y a través de la voz de un servidor, hemos sometido a la consideración de este Pleno, tres Iniciativas dirigidas a actualizar la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para funcionar mejor. Hoy reiteramos



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

con esta propuesta, la disposición para entrar al tema de fondo, complementariamente a la Iniciativa que el Grupo Parlamentario del PRI presentó durante el Segundo Período Ordinario, en donde se propone un término no mayor a 70 días hábiles, para dictaminar en sentido positivo o negativo en Comisiones, los asuntos turnados por el Pleno, proponemos un avance más en esta misma dirección: sugerimos añadir a la Ley y en aquellos casos en que las Iniciativas no hayan sido dictaminadas, o que el Pleno no las haya votado concluida la Legislatura, tendrá el carácter de proyectos, sin demérito de que el contenido de las mismas, pueda ser retomado por los Legisladores entrantes. Este planteamiento, no pretende sustituir el esfuerzo que estamos realizando todos los días en todas y cada una de las Comisiones, para dictaminar positiva o negativamente, las Iniciativas que tenemos en proceso. Por el contrario, de lo que se trata es de institucionalizar una salida formal, a este estigma, que parece estar muy presente en la valoración que de nosotros hacen nuestros representados. Considero esto muy importante, finalmente, porque esto, evidentemente de ser aprobado en su momento, de ser analizado por todas las Fracciones Parlamentarias, será un Punto de Acuerdo histórico, en el sentido de acabar con todo ese rezago que traemos y que venimos cargando cada una de las Legislaturas, independientemente de todo el rezago que seguramente, iremos generando hacia la siguiente Legislatura. Ojala no sea mucho por supuesto, lo que generemos de rezago a la LVIII Legislatura, pero hay que entender también, que hay que irle poniendo orden a todo este asunto, en donde evidentemente la percepción ciudadana —insisto— no es la mejor, y esto tiene que, y contribuye mucho en el sentido negativo hacia nosotros. Gracias por su atención. Es cuanto señor Presidenta... señor Presidente.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Con fundamento en los artículos 63 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** En el Punto Diecinueve del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto presentada por Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Eduardo Rivera Pérez, por el que se reforma la fracción XXXIV del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:**

Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. LVII Legislatura del Congreso del Estado. Secretarios de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Presentes. Los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Miembros de la LVII Legislatura del Congreso del Estado, por conducto del Diputado Eduardo Rivera Pérez, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 fracción I, 63 fracción II, 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17 fracción XI, 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; 93 fracción VI, 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de este Cuerpo Colegiado, la siguiente Iniciativa.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Tiene la palabra el Diputado Eduardo Rivera Pérez.



**C. DIP. EDUARDO RIVERA PÉREZ:** Compañeras, compañeros Diputados, voy a ser muy breve. La presente Iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario del PAN por mi conducto, pretende modificar la Ley Orgánica Municipal, con el objeto de establecer líneas muy claras, a través de la Ley, de cómo se tiene que regular la nomenclatura de los Municipios del Estado. Revisamos nosotros qué existe al respecto y por conducto del Periódico Oficial del Estado, hemos nosotros encontrado que ninguno de los 217 Municipios, cuenta con un Reglamento específico sobre Nomenclatura. La Nomenclatura, el nombre que se le pone a una Calle, pues mantiene un vínculo con la cultura, con la historia, o simplemente con la identidad de un Barrio, Colonia o Ciudad; y es increíble que muchos de nuestros Municipios, muchas de nuestras Ciudades, a veces ni siquiera existe la nomenclatura de las Colonias, de las





# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

Calles; la identificación de ciertas Plazas Públicas. Por lo tanto, la presente Iniciativa tiene como objeto, establecer criterios generales, para que los Ayuntamientos se pongan las pilas, determinen la nomenclatura de sus Colonias, de sus Municipios, de sus Calles, de sus Plazas Públicas, y que se regule, bajo ciertas características como las siguientes: la autoridad del Ayuntamiento, podría solicitar la opinión de los vecinos; que el nombre —por supuesto— de las Calles o de las Vías Públicas o de espacios abiertos, no se repita; procurar que en ciertos casos, la denominación fomente el conocimiento de fechas históricas, e importante, no se podrá imponer a las Vías Públicas y a los espacios abiertos públicos, nombres de personas que desempeñen funciones municipales, estatales, federales, ni de sus cónyuges o parientes, hasta el segundo grado, durante el período de su gestión, porque la verdad es que ha habido muchos Presidentes Municipales y habrá muchos otros que llegarán, que luego después estando en el cargo público, quieren inmortalizar y digo —entre comillas— “su nombre, su gestión”, poniéndole el nombre a una Calle, a una Vía Pública, o a una Plaza Pública al respecto. Por lo tanto, solamente se podrán poner en base a esta Iniciativa, el nombre de personas vivas, a menos de que con ello el Ayuntamiento, trate de premiar o dejar para la posteridad, el recuerdo de connacionales, que por sus trabajos en la ciencia, en las artes, en la educación, en la cultura en general, hayan dado prestigio, dentro o fuera del ámbito de la República, el Estado, Puebla, o la Nación; o que merezcan el reconocimiento colectivo, por acciones heroicas de momentos de desastres públicos. En pocas palabras, que haya una razón y un fundamento de una labor de parte de esta persona, para que en su caso pueda ser inscrita dentro de la nomenclatura de alguno de nuestros Municipios o de nuestra Ciudad, y éste es el objetivo que pongo a su consideración y esperando contar con sus aportaciones, para poderla perfeccionar. Muchas gracias.

### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Con fundamento en los artículos 63 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 93 fracciones III y VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

turna a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** En el Punto Veintitrés del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta al Secretario de Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, para que una vez emitida la resolución de la autoridad jurisdiccional competente, se garanticen los derechos laborales de los trabajadores del Organismo Público Descentralizado denominado Luz y Fuerza del Centro.

### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:

Que en Sesión de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, llevada a cabo en esta fecha, los Diputados integrantes de la misma, sometieron a consideración el siguiente Acuerdo. 1.- Se exhorta al Licenciado Javier Lozano Alarcón, Secretario de Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, para que una vez emitida la resolución de la autoridad jurisdiccional competente, se garanticen los derechos laborales de los trabajadores del Organismo Público Descentralizado denominado Luz y Fuerza del Centro. Atentamente. Sala de Comisiones, a 10 de noviembre de 2009. Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros. Presidente. Jorge Alfonso Ruíz Romero. Secretario. Víctor Huerta Morales. Vocal. José Lorenzo Rivera Sosa. Vocal. Andrés Ricardo Macip Monterrosas. Vocal. Diputado José Manuel Janeiro Fernández. Vocal. Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo. Vocal.

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se pone a discusión de los Diputados, el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CAROLINA O'FARRILL TAPIA:**

(Pasa lista y recoge la votación nominal).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, 2 abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese a las autoridades el presente, en los términos planteados.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, 34 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 93 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y toda vez que los Acuerdos que presenta la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, enlistados en los Puntos Veinticuatro, Veinticinco y Veintiséis del Orden del Día, han sido plenamente discutidos en el seno de la Comisión de Estudio, se pone a consideración de esta Asamblea, si son de discutirse y votarse los Puntos antes mencionados en un solo momento. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Por la abstención.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** En contra.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Aprobado. Se ponen a discusión de los Diputados, los Puntos Veinticuatro, Veinticinco y Veintiséis del Orden del Día. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

Puebla, se procede a recoger la votación nominal de los Puntos Veinticuatro, Veinticinco y Veintiséis del Orden del Día.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:**

(Pasa lista y recoge la votación nominal)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** El resultado de la votación de los Acuerdos que presenta la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado es el siguiente: 39 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobados en todos sus términos los Acuerdos antes referidos. Notifíquense a las autoridades en los términos planteados.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, 34 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 93 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y toda vez que los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, enlistados en los Puntos Veintisiete, Veintiocho y Veintinueve del Orden del Día, han sido plenamente discutidos en el seno de la Comisión de Estudio y los mismos versan sobre la donación de predios a los Ayuntamientos de la Entidad, se ponen a consideración de esta Asamblea, si son de discutirse y votarse los Puntos antes mencionados en un solo momento. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Por la abstención.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** En contra.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Aprobado. Se ponen a discusión de los Diputados los Puntos Veintisiete, Veintiocho y Veintinueve del Orden del Día. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

Puebla, se procede a recoger la votación nominal de los Puntos Veintisiete, Veintiocho y Veintinueve del Orden del Día.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:**

(Pasa lista, recoge la votación nominal e informa al Presidente). 39 votos a favor señor.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** El resultado de la votación de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, es la siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobados en todos sus términos los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referidos. Envíense las Minutas al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.





# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** En el Punto Treinta del Orden del Día, se dará lectura a los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza a los Ayuntamientos de Chignautla, Libres, Tepeojuma y Tlaola, todos del Estado de Puebla, a afectar sus recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones de pago de derechos y aprovechamientos, que por concepto de agua, deban cubrir a la Comisión Nacional del Agua, o en su caso, al Organismo prestador de los servicios correspondientes, y de ser el caso que los recursos antes referidos no fueren suficientes, puedan afectar las participaciones que les correspondan para cumplir con dichas obligaciones de pago.

### C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CAROLINA O'FARRILL TAPIA:

Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal. Honorable Asamblea. A la Comisión que suscribe, nos fue turnado para su estudio y Dictamen con Minuta de Decreto correspondiente, el escrito presentado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chignautla, Puebla, por virtud del cual solicita se autorice la afectación de sus recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones de pago de derechos y aprovechamientos, que por concepto de agua, deban cubrir a la Comisión Nacional del Agua, o en su caso, al Organismo prestador de los servicios correspondientes. Es cuanto.

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se ponen a discusión de los Diputados, todos los Dictámenes con Minuta de Decreto que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal de todos los Dictámenes con Minuta de Decreto.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CAROLINA O'FARRILL TAPIA:**

(Pasa lista y recoge la votación nominal).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobados en todos sus términos todos los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referidos. Enviense las Minutas al Ejecutivo del Estado, para su publicación Periódico Oficial del Estado.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** En el Punto Treinta y Uno del Orden del Día, se dará lectura a los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectorá del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, por los que se propone la aprobación de las siguientes Cuentas Públicas.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:

—Solicitamos al Presidente de la Comisión Inspectorá, que nos venga a leer las Cuentas Públicas, a petición de los Secretarios de la Mesa— Con fundamento en el artículo 56, 57 fracciones XXVIII y 64 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70, 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 129 y 136 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, nos permitimos someter a la consideración de Vuestra Soberanía, los Dictámenes con Minuta de Decreto, en relación con el estado que guardan las Cuentas Públicas de la Hacienda... ¡Perdón!, que guarda la Cuenta de la Hacienda Pública de los siguientes: Año: 2008. La propuesta es que se propone aprobar la Cuenta Pública. Del período 01 de enero al 14 de febrero de 2008. de Omar Eudoxio Coyopol Solís, San Andrés Cholula. David Tenorio Palacios, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo. Miguel Perfecto Abad Cadena, Organismo Operador del Sistema de Servicio de Agua... de Limpia de Tehuacán, ¡perdón!. Gerardo Ornelas Alcántara, Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla. Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Carretera de Cuotas de Puebla. José Gonzalo Fernández Márquez, Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla. Agustín Ramírez Valiente, San Martín Totoltepec. Arturo Norato Jiménez, Tepeaca. José Enrique Doger Guerrero, Puebla. De fechas 15 de febrero al 31 de diciembre de 2008. Igual. Año 2008. Se propone aprobar la Cuenta Pública de: Gilberto Ramírez Casanova, Acateno. Isabel Ponciano Medina Cañongo, Acteopan. José Amado Arturo Vázquez Martínez, Aljojuca. Carlos Cázares Marín, Atzitzihuacan. Gerardo Cortés Betancourt, Cuautempan. José Guadalupe Teapila Ramos, San Gregorio Atzompa. Lázaro Valiente Delgado, San Martín Totoltepec. Fernando García Aguilar, Santo Tomás Hueyotlipan. Lepoldo Estrada Gervacio, de Tehuizingo. Abraham Munive Pérez, Tepemaxalco. Mauricio Crispin Díaz,



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

Tlahuapan. Francisco Javier Zavaleta Zacarías, Tlanepantla. José Villalba Rosas, Tlapanalá. Pascual Tufiño Teles, de Tochimilco. Luis Gerardo Cobo Fernández, del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán. Ernesto Escamilla García, del Organismo Operador de la Feria de la Manzana de Zacatlán. Ezequiel San Juan Martín, del Organismo Operador de los Servicios de Limpia de Tehuacán. De la misma manera, del Año 2008, de fecha del 15 de febrero al 31 de diciembre del 2008, se propone aprobar la Cuenta Pública de: Héctor Elías Sulaiman Safi, Organismo Operador de los Servicios de Limpia del Municipio de Puebla. Juan Carlos Sánchez Santana, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo. Jorge Carmona Ortega, Atempan. Baltazar Rivera Herrera, Ixtacamaxtitlán. Lázaro Márquez Osorio, Juan N. Méndez. Regino Flores Reyes, Tzicatlacoyan. Miguel Ángel Ojeda Sarmiento, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo. Raymundo Olvera Muñoz, Ahuazotepec. José Guadalupe Cabrera Sánchez, Amixtlán. Rodrigo Germán Vázquez, Chiautla. Hilario Rangel Ramírez, Chigmeccatitlán. Alberto Vázquez Cayetano, Coatepec. Rosalba Marcelo Ramos, Cuayuca de Andrade. Oscar Camacho Moreno, de Cuyoaco. Mauro Gil de la Rosa, Domingo Arenas. Luis Gerardo Martínez Gómez, Juan Galindo. Fredy López Paredes, San Jerónimo Tecuanipan. Menos Díaz Mora, Tenampulco. Ignacio Rojas Peña, Tulcingo. Martín Matías Martínez, Xayacatlán de Bravo. Kenedy Jiménez Cruz, Xochiapulco. Susano Jonatan Sosa Becerril, Tepango de Rodríguez. De fecha del 1º de enero al 31 de diciembre del 2008. Arturo Hernández Davy, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla. Agustín Chanez González, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula. Francisco Velázquez Islas, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco. Rubén Guillermo González Vázquez, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Xicotepec. Manuel Rafael Villa Issa, el Colegio de Puebla. Jaime Díaz Hernández, Fideicomiso fondo Mixto CONACYT—Gobierno del Estado de Puebla. Del 1º de enero al 31 de diciembre del 2008. Rafael Moreno Valle Buitrón, Fideicomiso Público para la Administración de Inmuebles y Ejecución de Obras Públicas en la Reserva Territorial Atlixcáyotl—Quetzalcóatl. Jorge Sánchez Morales, del



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

Instituto Electoral del Estado. Alejandro Eliseo Montiel Bonilla, Patronato del Teatro Principal. Vicente Luna Patricio, de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla. Othón Cesáreo Ríos Vázquez, Universidad Tecnológica de Tecamachalco. Juan Damián Méndez, del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo. Germán Lechuga Castro, del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlachichuca. Eduardo Macip Zúñiga, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla. Rodolfo Chávez Carretero, Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos. Juan José Alfaro del Toro, Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla. Marco Aurelio Carvajal Hernández, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca de Negrete. Del 16 de marzo al 31 de diciembre, de Venancio Alfonso Luna Machorro, del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecamachalco. Del 9 de mayo al 31 de diciembre del 2008, de José Felipe Díaz Onofre, del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma. Del 1º de julio al 31 de diciembre, de Roberto Vázquez Elías, del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec. Del 1º de marzo al 31 de diciembre del 2008, de Enrique Sedano Bravo, del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán. Del 1º de marzo al 31 de diciembre del 2008, de David Aguiñaga Enciso, Empresa de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango. Del 9 de abril al 31 de diciembre del 2008, de José Carmona León, del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan. Del 1º de enero al 29 de febrero del 2008, de Jaime Téllez Hernández, Empresa del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango. Del 1º de enero al 1º de febrero del 2008, de Marco Antonio Landero Carrasco, Industrial de Abasto de Puebla. Del 15 de febrero al 17 de marzo del 2008, de María Sara Camelia Chilaca Martínez, Carretera de Cuotas de Puebla. Del 18 de marzo al 31 de diciembre del 2008, de Rómulo Salvador Arredondo Gutiérrez, de Carreteras de Cuota. Del 1º de enero al 12 de agosto del 2008, de Ingrid Ploennig Pacheco, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla. Del 1º de enero al 10 de marzo de 2008, de



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

José Oscar Aguilar Viveros, del Instituto Poblano de la Vivienda. Del 11 de marzo al 31 de diciembre del 2008, de José Carlos Orozco de la Isla, Instituto Poblano de la Vivienda. De Alberto Sánchez Serrano, del Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla, del 4 de abril al 31 de diciembre del 2008. Del 1º de enero al 7 de octubre del 2008, de Enrique G. León López, de la Universidad Politécnica de Puebla. Del 8 de octubre al 31 de diciembre de 2008, de Juan Antonio Bonilla Torres, de la Universidad Politécnica de Puebla. Del 14 de marzo al 31 de diciembre del 2008, de Raymundo Martínez Montes, del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Texmelucan. Del 1º de enero al 5 de noviembre del 2008, de Alejandro Fernández Soto, del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Del 1º de enero al 5 de noviembre del 2008, de Alejandro Fernández Soto, del Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública. Del 1º de noviembre al 31 de diciembre del 2008, de Víctor Octavio Olea Moreno, del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán. Del 8 de abril al 31 de diciembre del 2008, de José Álvaro Raymundo Ordóñez Flores, del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria. Del 1º de agosto al 31 de diciembre del 2008, de Jaime Hernández Caballero, del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres. Del 29 de febrero al 31 de diciembre del 2008, de José Eleazar Rosales Sánchez, del Sistema Operador Municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Salvador Huixcolotla. Del 2 de febrero al 31 de diciembre del 2008, de Mario Alberto Romero Guzmán, de la Industrial de Abasto de Puebla. Del 13 de agosto al 31 de diciembre del 2008, de Antonio Hernández y Genis, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla. Del 6 al 12 de noviembre del 2008, de Armando Toxqui Quintero, Consejo Estatal de Seguridad... Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Del 6 al 12 de noviembre del 2008, de Armando Toxqui Quintero, del Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública. Del 13 de noviembre al 31 de diciembre del 2008, de María de Lourdes Nares Rodríguez, del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Del 13 de noviembre al 31 de diciembre del 2008, de María de Lourdes Nares Rodríguez, del Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública. Del 17 de



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

septiembre al 31 de diciembre del 2008, de Pedro Rubén Galván Bringas, del Fideicomiso Público “La Célula”. Artículo Único.- Se aprueban las Cuentas Públicas de la hacienda pública, en relación con el estado que guarda la revisión antes citada.

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV y 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Se ponen a discusión en lo general y en lo particular los Dictámenes con Minuta de Decreto que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Tiene la palabra la Diputada Irma Ramos Galindo.



**C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO:** Gracias Presidente. Compañeros Diputados. Compañeras Diputadas. Público en general. Muy buenas tardes. Haciendo una revisión de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspector del Órgano de Fiscalización Superior de este Honorable Congreso del Estado, en relación con la aprobación de las Cuentas Públicas, yo quiero... inclusive, me hago una serie de cuestionamientos en relación y tomando parte precisamente de algunas declaraciones que hace el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior, Contador Víctor Manuel Hernández Quintana, en donde hace mención que los últimos 45 días de gestión, precisamente del Ex—Alcalde Enrique Doger Guerrero, presenta Pliegos de Observaciones por irregularidades en obra pública. Yo quisiera preguntarle inclusive al Presidente de la Comisión Inspector, si hizo magia precisamente para aclarar estas observaciones del Ex—Presidente Enrique Doger; qué tipo de magia utilizó para resolver. No olvidamos, precisamente, el escándalo de Cáritas de Puebla, implicada en peculado por 3 millones de pesos, en donde la Fundación Católica de Beneficencia Cáritas de Puebla, habría sido usada por su Ex—Director Mariano Saavedra Burgos, que a quien le costó precisamente la cabeza, y en donde el Arzobispo Rosendo Huesca Pacheco, dio por concluido el caso con la renuncia de este Ex—Director. He dado seguimiento a muchas declaraciones de medios de comunicación, porque, cómo es posible que a un Ex—Presidente Municipal de Puebla, en donde se le desaparece



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

muchísimos... en donde hay muchísimos, muchísimos Pliegos de Observaciones y que de la noche a la mañana, desaparece. ¡Ah!, pero a un Ex—Presidente Municipal... Bueno, aquí vemos también, en el Punto Treinta y Dos, en donde se le inician Procedimientos Administrativos a diferentes Presidentes Municipales, como el de Ocotepec, Pahuatlán, Piaxtla, San Felipe Teotlalcingo y digo a este Presidente porque aspira a ser Gobernador del Estado de Puebla, y dice: es un garrote político, se volvió víctima y es el mártir, precisamente, en este ambiente que nosotros vivimos. Eso sí no se vale, no se vale, yo pido, inclusive a todos los compañeros Diputados y Diputadas de esta Legislatura, revisemos, revisemos, porque el escándalo de Cáritas, no fue una cosa mínima; y si nosotros revisamos también están los famosos corralones fantasmas; también, dentro de la Cuenta... del Pliego de Cargos, por la Cuenta de, de Enrique Doger, son los atrasos e irregularidades de 48 obras de asignación de un bono al trienio, por 2.3 millones de pesos, la falta de soporte para 25.6 millones de pesos, en deudas a proveedores y opacidad en la asignación de plazas. Esto no lo digo yo, lo dicen los medios de comunicación, por medio precisamente, del Titular del Órgano de Fiscalización. Entonces, no podemos aprobar un Dictamen que en realidad existen aún todavía, muchísimas interrogantes de estos recursos. Gracias.

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** Tiene la palabra la Diputada Carolina O’Farrill.



**C. DIP. CAROLINA O’FARRILL TAPIA:** Muchas gracias señor Presidente. Únicamente, para apoyar la posición de la Diputada Irma Ramos, con referencia a esta autorización y magia, con la que aprobaron la Cuenta Pública de los últimos días del posible Candidato a Gobernador, o posible Candidato a Presidente Municipal, o posible Candidato a Diputado, lo que salga primero ¿no?, ¿sí?, del señor Enrique Doger. Muchas gracias.

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** No habiendo más quien haga uso de la palabra, y en términos de lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento





# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CAROLINA O’FARRILL TAPIA:**

(Pasa lista y recoge la votación nominal).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** El resultado de la votación es el siguiente: en lo general, 37 votos a favor, cero votos en contra y 2 abstenciones. En lo particular, 4 votos en contra para el Municipio de San Andrés Cholula; 8 votos en contra del Municipio de Tepeaca; 13 votos en contra del Municipio de Puebla; 8 votos en contra del Municipio de Tenampulco; un voto en contra del Municipio de Tepango de Rodríguez; 10 votos en contra para el Fideicomiso Público para la Administración de Inmuebles y Ejecución de Obras Públicas en la Reserva Territorial Atlixcáyotl—Quetzalcóatl; un voto en contra para el Instituto Electoral del Estado; 2 votos en contra para el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo; 9 votos en contra para el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla; un voto en contra para el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos; 8 votos en contra para Carreteras de Cuota de Puebla, del Ciudadano Rómulo Arredondo Gutiérrez; 9 votos en contra del Instituto Poblano de la Vivienda; 8 votos en contra del Instituto Poblano de la Vivienda; 8 votos en contra del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad; 9 votos en contra del Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública; 8 votos en contra para Industrial de Abastos de Puebla; 8 votos en contra del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad, de Armando Toxqui Quintero; 8 votos en contra para el Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública, del Ciudadano Armando Toxqui Quintero; 8 votos en contra para el Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública; 12 votos en contra para el Fideicomiso Público denominado “La Célula”. Abstenciones. 8 votos en abstención para el Organismo Operador del Servicio de Limpia en el Municipio de Puebla; un voto en abstención para el Municipio de Acateno; 8 votos en abstención para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla; 8 votos en



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

abstención para el Instituto Electoral del Estado; 8 votos en abstención, para la Industrial de Abastos de Puebla; una abstención en términos del artículo 127 del Reglamento Interior, para la Cuenta Pública del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla y una abstención para la Cuenta Pública del número 10 al 94. Aprobados en todos sus términos los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referidos. Envíense las Minutas al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y los Dictámenes con Minuta de Decreto, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos legales procedentes.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** En el Punto Treinta Dos del Orden del Día, se dará lectura a los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, en relación con el Informe del Resultado para iniciar Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades siguientes.

### C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CAROLINA O'FARRILL TAPIA:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Puebla; 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 2º fracción IV y 22 fracción I de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 1º fracciones I y II, 3º fracción I, 49, 50 y 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; 43 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 1º, 20, 22 y 24 fracción XII incisos b) y e) del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, nos permitimos someter a Vuestra Soberanía, los siguientes Dictámenes con Minuta de Decreto: aprobación del Resultado para iniciar Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades siguientes. El período que se contempla es del 1º de enero al 14 de febrero de 2008 y todos tienen como propuesta Aprobación IPADR. Leeré los Titulares de los sujetos de revisión y las presuntas irregularidades las omitiremos. Eliseo Sánchez Durán, de Ocotepc; José Luis Aparicio Mejía, de Pahuatlán; Armando Aquino Carrera, de Piaxtla; Miguel Ángel Linares Rodríguez, de San Felipe Teotlalcingo; Gregorio López Rivera, de San José Miahuatlán; Eutiquio Carlos Maceda Jiménez, de Santa Inés Ahuatempan; José Francisco Rosas Romero, de Tecali de Herrera; Víctor Manuel Trujillo Rojas, de Tenampuldo; Pedro Tejeda Herrera, de Teotlalco; Ismael Sánchez Muñoz, de Tepemaxalco; Antonio López González, de Tepeyahualco; Cipriano Palestina Flores, de Teteles de Ávila Castillo; Manuel Cuauhtémoc Crespo Romero, de Tlaltenango; Humberto López Reyes, de Tuzamapan de Galeana; Juan Romero Huerta, de Vicente Guerrero; Jacob de Jesús Ramos Ortega, de Xicotlán; Valentín Méndez Martínez, de Xiutetelco; Bernardino Vázquez Vázquez, de Zapotitlán de Méndez; José Cano Pérez, de Zongozotla; René Moreno Toral de Zoquiapan. Artículo Primero.- Se autorice al



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla, inicie y substancie procedimiento administrativo de determinación de responsabilidades, en contra de los Municipios antes mencionados, por las presuntas irregularidades, a que se refieren los presentes Dictámenes y las que vayan generando por el vencimiento y falta de solventación de los Pliegos que se encuentran en término. Artículo Segundo.- En su oportunidad, de aprobarse el presente, infórmese al Honorable Congreso del Estado, el resultado de las acciones acordadas, a efecto de que resuelva lo procedente conforme a derecho. Es cuanto señor Presidente.

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV y 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se ponen a discusión en lo general y en lo particular los Dictámenes con Minuta de Decreto que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra y en términos de lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular.

### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:

(Pasa lista y recoge la votación nominal).

### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** El resultado de la votación es el siguiente: en lo general, 38 votos a favor, cero votos en contra, una abstención. En lo particular, un voto en contra para el Municipio de San Felipe Teotlalcingo. En abstención, en abstención, 8 votos para el Municipio de Ocotepc; una abstención para el Municipio de Pahuatlán; 8 abstenciones para el Municipio de San Felipe Teotlalcingo; una abstención para el Municipio de Santa Inés Ahuatempan; 8 abstenciones para el Municipio de Tepeyahualco; 8 abstenciones para el Municipio de Tlaltenango y 8 abstenciones para



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

el Municipio de Zoquiapan. Aprobados en todos sus términos los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referidos. Envíense las Minutas al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y los Dictámenes con Minuta de Decreto, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos legales procedentes.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?.

Tiene la palabra el Diputado Javier Aquino Limón.



**C. DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:** Gracias Presidente. Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presente. El suscrito, Diputado Javier Aquino Limón, con las facultades que me conceden los artículos 17 fracción XI, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 93 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, a nombre de las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, propongo a su consideración el siguiente Punto de Acuerdo, bajo los siguientes Considerandos. El régimen instituido en el artículo 27 de la Constitución Federal, señala que la propiedad original de las tierras y las aguas, comprendidas dentro de los límites territoriales de la Nación, corresponden a la Nación, la cual tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. En consecuencia, las concesiones para explotación de recursos naturales, son posibles, siempre y cuando apliquen y respeten la normatividad que la regula. En el caso del agua, la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, constituyen el principal referente, sin que se excluyan otras disposiciones jurídicas. La Ley de Aguas Nacionales, establece claramente que corresponde a la Comisión Nacional de Agua, administrar, custodiar, las aguas nacionales; así como realizar las concesiones para la explotación, uso o aprovechamiento, por parte de personas físicas o morales; autorización que implica el pago de derechos y una serie de obligaciones, entre las que se encuentran: llevar a cabo las obras para la correspondiente explotación; observar las normas en materia de seguridad hidráulica, de equilibrio ecológico y de protección al ambiente. En nuestro Estado, son muchas las formas de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación del agua, desde el uso industrial, del uso doméstico, el agrícola, para la generación de energía eléctrica, para su uso en otras actividades productivas, para el turismo e incluso para la acuicultura. En este caso, me refiero específicamente al aprovechamiento relacionado con su distribución y con el uso agrícola, formas de explotación que han generado inconformidad por parte de los concesionarios, ante



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

diversas irregularidades, ante las cuales es omisa y según lo expuesto ante las y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI parcial la Comisión Nacional del Agua en Puebla. Los planteamientos de algunas Organizaciones, entre otras, la Unión de Transportistas del Valle de La Malintzi, A.C., quienes se dedican a la explotación de pozos de agua y a la distribución del líquido vital, en el sentido de resultar afectados por las prácticas económicas desleales e injustas, por parte de quienes sin tener autorización alguna, se dedican a la misma actividad, sin observar la normatividad y sin pagar un solo peso por el concepto de derechos de explotación y distribución de agua, motivan el siguiente Punto de Acuerdo. Irregularidades que han denunciado ante la propia Comisión Nacional del Agua, quienes según su dicho, aplican la Ley sólo en ocasiones, en virtud de que han proliferado pozos clandestinos de particulares, que carecen de título o permiso de explotación, para ventas de pipas de agua y que en algunos casos, operan con títulos de concesión de diferentes uso al autorizado, además de no contar con los medidores volumétricos del vital líquido. Denuncias, que han presentado, también, ante el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, ante el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Administrador General de Auditoría Fiscal Federal y otras autoridades, sin que a la fecha exista una respuesta satisfactoria. Al día de hoy, a pesar de haber presentado evidencias, documentales, de vide y audio, la explotación clandestina continúa, gracias a la complacencia de la Comisión nacional de Agua, que sí es muy celosa de su deber, cuando se trata de clausurar pozos de riego, para quienes no hay tolerancia y a pesar de las condiciones climatológicas, que incluso llevaron a decretar contingencia climatológica por sequía en este año, clausuran sin atender argumento alguno, de los pozos de la región de Tecamachalco, en específico de Quecholac, a los campesinos que no tienen recursos, ni para la inversión del próximo ciclo productivo. Existe hoy declaraciones del propio Director de la Comisión Nacional del Agua, en las que presume que con apoyo de la PGR y la Policía Federal Preventiva, acudió a clausurar pozos a los agricultores, como si se tratara de delincuencia organizada, afirmando que será muy fuerte en su postura, tratando a los productores agrícolas de nuestro Estado, como la peor mafia organizada, a la cual le descubrió autorizaciones irregulares. Qué buen investigador y qué eficiente es el Director de CONAGUA en Puebla. Pero qué lástima que sólo vea



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

algunas irregularidades y que ante las denuncias que se han hecho por parte de las Organizaciones, no cumpla con la normatividad. ¿Será acaso que no se da cuenta de las irregularidades por la cantidad de dinero que resulta de la clandestinidad? Por qué no aplica la Ley de forma general, sino sólo a unos cuantos que cometen el gravísimo delito de producir, en ocasiones, sólo para la subsistencia. Hoy son más de 30 pozos clandestinos ubicados en el Municipio de Puebla y en Municipios conurbados, que han sido denunciados ante diversas autoridades federales, principalmente ante la CNA, sin que exista alguna acción firme por parte de la Dependencia, por razones que se desconocen. Sin embargo, la postura es distinta, cuando se trata de productores agrícolas. Diputadas y Diputados: el equilibrio ecológico y la subsistencia de, de muchas familias, exige levantar la voz para llamar la atención de las autoridades responsables, para solicitarles que actúen de forma objetiva y en estricto apego a la Ley. Por lo anteriormente fundado, propongo el siguiente Punto de Acuerdo. Primero.- Este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, exhorta a la Comisión Nacional de Agua, para que en ejercicio de sus facultades, aplique la normatividad de forma objetiva, y proceda a clausurar los pozos clandestinos que se encuentran en el Estado y de igual forma, para que atienda la situación precaria de los productores agrícolas de la región de Tecamachalco. Segundo.- De conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el diverso 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se remita a la Comisión de Desarrollo Rural y Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para el trámite correspondiente. Es cuanto Presidente.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Con fundamento en el artículo 93 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla, se turna el presente Acuerdo... el Punto de Acuerdo, a Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y a la Comisión del Medio Ambiente. Tiene la palabra la Diputada Erika Suck. A ver, antes me está solicitando la palabra el Diputado Enrique Guevara sobre el mismo tema. Tiene la palabra Diputado.





# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009



**C. DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:** Gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa. Creo que es importante verificar y hacer una amplia —yo diría— investigación del tema que puso el Diputado que me antecedió en el uso de la voz, y que vale la pena, incluso yo le diría al Diputado, ya que lo mandaron a las Comisiones Unidas, que fuéramos pensando en invitar al Director de la CONAGUA, al Gerente, al Licenciado Manolo Beristaín; no creo que tenga ningún inconveniente en venir. Hasta donde yo tengo visualizado, porque el tema ha estado latente entre los productores y es una franja muy amplia, desde el Distrito 17 de Tecamachalco, donde tenemos acá dos Representantes, al Diputado Raúl Álvarez Marín y al Diputado Mauricio Hidalgo y del Distrito precisamente del Diputado Aquino, se tiene una zona de veda, hay una zona de veda para la explotación de, de mantos acuíferos, de pozos y efectivamente, esta parte de clausura de pozos, no fue por parte de la Gerencia Estatal, vino la Comisión Nacional, desde Oficinas Centrales, a hacer esta supervisión y lo que sí ha quedado constancia es, que pozos, que efectivamente están regulares, y que lo único que no tienen es un medidor volumétrico, se les está invitando a que cumplan con lo que se establece en la normatividad. Por lo tanto yo creo que es un tema que será muy importante, pues sí analizar precisamente. Pero no vengamos a decir que aquí la Comisión Nacional del Agua está atropellando las garantías, y está atropellando la situación de los productores del campo poblano. Yo creo que es muy importante analizarlo y que verdaderamente de fondo veamos el problema. Porque al final de cuentas también vale la pena decir que quien use el agua, que pague el agua; quien consume el agua, que pague el agua; y que al final de cuentas podamos tener mejores resultados, precisamente en este tan vital líquido. Y yo siempre lo he dicho, no en un futuro muy lejano, el gran problema de la humanidad, no va a ser, no va a ser, por cuestiones bélicas, va a ser por la cuestión necesaria del agua y si no le ponemos atención al tema, verdaderamente nos vamos a conflictuar no en un futuro muy lejano. Entonces, yo invito que si ya lo mandaron a Comisiones Unidas, que lo más pronto nos reunamos ambas Comisiones, y que acordemos incluso, que nos pueda acompañar el propio Director de la Comisión Nacional del Agua, para que nos platique en ese ámbito, el hecho del por qué se hicieron estas clausuras que no fue por parte específicamente de la Gerencia en Puebla, sino que es un asunto a nivel nacional y que



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

no solamente ha sucedido en el Estado de Puebla, sino en otros Estados, por... específicamente las zonas en veda. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Tiene la palabra la Diputada Erika Suck Mendieta.



**C. DIP. CARMEN ERIKA SUCK MENDIETA:** Con su permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados, muy buenas tardes. He pedido el uso de la palabra, para hacer algunas precisiones en torno al Paquete Fiscal 2010, específicamente al Presupuesto de Egresos del Estado, para el próximo Ejercicio Fiscal. Mucho ya hemos dicho en esta Tribuna, sobre la compleja situación económica que vive el País. Páginas y más páginas se han escrito en muchos diarios, mencionando una cantidad enorme de cifras, sobre las disminuciones al gasto público federal y los medios electrónicos, han sido el conducto para enterarnos de los recortes presupuestales. El ritmo con que desfilan Mandatarios Estatales y Presidentes Municipales, ante las Comisiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, como lo ha dicho el Gobernador Mario Marín, representa más que una labor incómoda, un ejercicio democrático que ilustre los nuevos tiempos que vive el País, en donde la división de Poderes, ya no es un dogma, sino una realidad viva. Sin duda, los efectos de la planeación presupuestal federal impactarán la correspondiente a nivel estatal y municipal. No habrá mucha tela de donde cortar. Ante un horizonte de claroscuros, la fortaleza institucional de los Gobiernos en todos sus niveles, se verá mermada y limitada, para crear la infraestructura estratégica para crecer más, prestar servicios oportunos y eficientes y sobre todo, para atender a los que menos tienen, a los marginados, a aquellos que todavía viven de la esperanza. Los esfuerzos que deberán hacer los gobernadores, Presidentes Municipales, Congresos y Ayuntamientos, en las diversas latitudes del País, serán mayúsculos para estirar los escasos recursos, y atender sus obligaciones principalmente sociales. Por ello, quiero señalar que en diversos Foros, en esta Tribuna y en las oportunidades que nos ha visitado, las Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, hemos convocado al Gobernador para que realice las gestiones pertinentes, para aumentar el



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

gasto social. Con satisfacción vimos su comparecencia en San Lázaro, defendiendo los intereses de Puebla y de todos los poblanos. Puebla, hoy camina firmemente hacia mejores niveles de progreso. Hoy estamos mejor comunicados, tenemos más escuelas, la cobertura de salud es mayor, el campo ha recibido mayor inversión. Somos de las pocas Entidades en donde el empleo, por lo menos es sostenido. Los grupos vulnerables cuentan con políticas transversales, de atención pública. La inseguridad cotidiana en otros lados, aquí no es tan alarmante. En fin, vamos caminando con rumbo. Sin duda, 2010 será un año de retos, complicado para las finanzas públicas y estratégico para detonar de una vez por todas, el desarrollo anhelado por todos. Ante una eventualidad de este tipo, debemos buscar alternativas que tengan el menor costo y lleven más beneficios que perjuicios a las familias. Diputadas y Diputados: esperamos que el Ejecutivo del Estado, con la presentación del Presupuesto de Egresos 2010, ratifique la condición humanista que lo ha distinguido y ponga a consideración de esta Soberanía, un proyecto con alto sentido social. Seguramente, conoceremos, en su momento, las propuestas para fortalecer el gasto en rubros tan sensibles como: salud, educación y seguridad pública, entre otros, porque para su gobierno, primero es la gente y su bienestar. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** Con fundamento en el artículo 77 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, tomando en consideración que son las quince horas y que se están tratando asuntos de importancia, esta Presidencia consulta a la Asamblea si se prorroga la Sesión hasta concluir todos los puntos del Orden del Día. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Gracias compañeras y compañeros Diputados. Tiene la palabra el Diputado José Benigno Pérez Vega.



**C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Con su permiso señor Presidente. Diputados y Diputadas. Bueno, nomás era para razonar el voto del Punto Número Veintitrés, donde pues era un plan con maña ahí, porque se metió este Punto de Acuerdo, para garantizar los derechos de los trabajadores de la Compañía de Luz y



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 12 de noviembre de 2009

Fuerza del Centro y pues los que votaron a favor, obviamente, pues votaron por la desaparicióno aceptaban la desaparición de la empresa. El compañero del PRD y un servidor, votamos en abstención, porque, pues creemos que, que la lucha sigue y no se ha definido todavía, hubo un triunfo jurídico que se les haya otorgado un amparo y esto va a seguir; entonces, nosotros por eso votamos en abstención para no, de una manera implícita, decir que ya se terminó este conflicto. Todo el poder al pueblo compañeros.

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ

**ESCAMILLA:** Tiene la palabra el Diputado Melitón Lozano.



**C. DIP. MELITÓN LOZANO PÉREZ:** Bueno, como no puedo dejar solo a mi compañero Pepe Momoxpan en este Punto. Miren compañeros Diputados y Diputadas, la verdad que el Punto Veintitrés pasó de manera muy rápida y debo aceptar que no lo entendí bien. Pero me parece que sí es digno de reconsiderar lo que aprobamos en ese Punto. Que he estado comentando que hay casos en los que este Congreso debe de tomar una posición firme y determinante a favor de esas causas y una de ellas es el caso de COOFIA, de SITMA y desde mi punto de vista de el atraco al Sindicato Mexicano de Electricistas. Lo que pasó el día de ayer, creo que fuimos testigos de la gran vitalidad del Movimiento Social en contra del Decreto de Extinción de Luz y Fuerza del Centro. Se debe reconocer que en todo el País se dieron manifestaciones multitudinarias, que concentró el descontento social, no sólo de las acciones gubernamentales en contra del Sindicato Mexicano de Electricistas, sino de una serie de demandas sentidas de organizaciones sindicales, sociales y campesinas, contra el Gobierno de Felipe Calderón y su Secretario de Trabajo, Javier Lozano. Si bien las manifestaciones no ponen en peligro la estabilidad del Estado, sí son lo suficientemente generadoras de tensión social; no podemos minimizar la participación de los Sindicatos de la UNAM, de Telefonistas, del ISSSTE, de Tranviarios; así como colectivos de estudiantes de la máxima Casa de Estudios, de la UNAM, del Instituto Politécnico Nacional, Chapingo y de la sociedad civil organizada. Estos acontecimientos deberían replantear la posición que este Congreso del Estado debiera asumir en



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

relación a esta problemática. El Dictamen que hoy nos presenta la Comisión de Hacienda, si bien es necesario, me parece que no basta y que además presenta una posición —de manera respetuosa lo digo— muy tibia, ante la gravedad del caso. Quiero acotar que si bien las argumentaciones que se han escuchado, legitimando legal y políticamente la acción del Presidente de la República, obviamente apoyados por los medios de comunicación, de manera muy específica TELEVISA, de verdad que es vergonzoso que a diario TELEVISA saca, cada vez que un trabajador del Sindicato acude a su liquidación, pero jamás saca cuando un trabajador va a presentar una demanda. Pero sí destaca muchísimo la demanda que fue a presentar esta artista — como se llama la que le hicieron una cirugía— ¿perdón?... Alejandra Guzmán, lo sacan con todo el despliegue de información, hasta las pruebas que fue a presentar y TELEVISA, de manera verdaderamente vergonzosa, pero no cuando los trabajadores van a presentar su demanda; y, lo que sí quisiera finalizar y dejarles muy claro, es que lo que habría que cuestionarle al Presidente de la República, es por qué decide Decretar la extinción de Luz y Fuerza del Centro, cuando pudo Decretar su fusión a Comisión Federal de Electricidad y evitarse el despido de miles de trabajadores, tal como lo faculta el artículo 16 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, que a la letra dice y se los leo textualmente: cuando algún Organismo Descentralizado, creado por el Ejecutivo, deje de cumplir sus fines u objeto o su funcionamiento y no resulte ya conveniente, desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, atendiendo a la opinión de la Dependencia Coordinadora del Sector que corresponda, propondrá al Ejecutivo Federal, la disolución, liquidación o extinción de aquél. Asimismo, podrá proponer su fusión, cuando su actividad combinada, redunde en un incremento de eficiencia y productividad. Es decir, el Presidente de la República tuvo esa alternativa y sin embargo, el Decreto obviamente, va dirigido a la extinción del Sindicato que le representaba un estorbo para sus fines privatizadores. Por eso es que considero que lo que presentó la Comisión de Hacienda, no va a las causas del problema. Solamente quisimos, el compañero Pepe Momoxpan y un servidor, explicar el sentido de nuestro voto que fue en abstención. Muchas gracias.



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Jueves 12 de noviembre de 2009

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ**

**ESCAMILLA:** No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el jueves 19 de noviembre del año en curso, a las diez horas. Muchas gracias compañeros Legisladores y Legisladoras.